

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

30 de abril, 2009

ACTA No. 1974-2009

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias, Presidente
M.Ed. Marlene Víquez Salazar
MBA. Heidy Rosales Sánchez
MBA. Eduardo Castillo Arguedas
M.Ed. Joaquín B. Jiménez Rodríguez
Srta. Alejandra Chinchilla, Representante Estudiantil

INVITADOS

PERMANENTES: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría
Consejo Universitario
Dr. Celín Arce, Jefe a.i. Oficina Jurídica
MATI. Karino Lizano, Auditor Interno a.i.

INVITADO: MSc. José Luis Torres, Vicerrector Académico

AUSENTES CON

JUSTIFICACION: Prof. Ramiro Porras Quesada, con excusa
Lic. José Miguel Alfaro Rodríguez, con excusa

Se inicia la sesión al ser las diez horas con diez minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

MBA. RODRIGO ARIAS: Se incluye el Dictamen de la Comisión de Plan Presupuesto en el que remiten el Procedimiento y Cronograma para la elaboración del POA-Presupuesto 2010.

MED. MARLENE VIQUEZ: Tengo una preocupación porque me puse a revisar en el archivo digital de la Contraloría General de la República y me di cuenta de que ya la Contraloría tomó una resolución con respecto a la apelación que hizo la

empresa o las dos empresas sobre la unidad móvil de televisión; yo no sé cuánto tiempo tenemos después con esto, quería ver si esto se pone pronto para que no tengamos problemas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Espero que esté aquí la próxima semana, yo también pedí que me lo remitieran, en estos momentos no he leído todo lo que mandaron.

MED. MARLENE VIQUEZ: Esta bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Porque tiene que verse en la Comisión de Licitaciones, nuevamente en CONRE y generalmente traerlo acá, todavía en Consejo de Rectoría no ha llegado tampoco. Hable con Yirlania antier para que apresurara ese proceso para volverlo a conocer.

* * *

Se aprueba la siguiente agenda:

II. APROBACIÓN DE LA AGENDA

III. APROBACION ACTA No. 1972-2009

IV. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

CORRESPONDENCIA

1. Nota de la Asociación de Funcionarios Administrativos UNED, en relación con la terna para llenar la vacantes en la Comisión de Carrera Administrativa. REF. CU-141-2009
2. Nota de la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en relación con los resultados de la II convocatoria al concurso interno del Director de Producción de Materiales Didácticos. REF. CU-152-2009
3. Nota de la Defensoría de los Estudiantes, sobre el caso del estudiante Isidro Guadamuz Leal. REF. CU-153-2009.

4. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico sobre el cambio de día y hora de las sesiones de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico. CU-CPDA-2009-015
5. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, en el que informan del día y hora de las sesiones de la Comisión. CU.CPDEyCU-2009-019

INFORMES

1. Preocupación del MED. Joaquín Jimenez sobre la crisis sanitaria que existe en este momento en el país.
2. Informe del señor Rector en relación con las acciones orientadas a la asignación de las frecuencias de radio y televisión.
3. Inquietud del MBA. Eduardo Castillo sobre la intervención del Vicerrector Ejecutivo en la Oficina de Recursos Humanos y temas relacionados a esa oficina.

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto sobre el procedimiento y cronograma para la elaboración del POA-Presupuesto 2010. CU.CPP-2009-009
2. Propuesta de acuerdo presentada por el Prof. Ramiro Porras, en relación con convocatoria a Asamblea Colegiada para completar reforma al Artículo 5 del Estatuto Orgánico REF. CU-061-2009
3. Nota de la Oficina Jurídica en relación con criterio sobre la participación de la MBA. Mabel León Blanco, en el concurso para Jefe de la Oficina de Presupuesto. REF. CU-078-2009
4. Visita del MSc. José Luis Torres, Vicerrector Académico con el fin de exponer el Plan Académico 2009-2011. REF. CU. 700-2008. Hora: 11:00 a.m.
5. Nota de la Oficina Jurídica, sobre criterio legal en relación con el proyecto de Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas y nota de la MSc. Xinia Zúñiga y otros, sobre el Proyecto de "Ley de Desarrollo Autónomo de

los Pueblos Indígenas y propuesta de la MED. Marlene Víquez. REFS. CU-132,134 y 096-2009

6. Propuesta presentada por los señores M.Ed. Ida Fallas y Prof. Ramiro Porras, sobre la Universidad Técnica Nacional. REF. CU-093-2009
7. Conocimiento de propuestas sobre modificación al Artículo 32 ó 49 del Estatuto de Personal y el Reglamento para la asignación temporal de sobresueldos, según lo establecido en el Artículo 49, inciso 3-b) del Estatuto de Personal, y nota de profesores de ingles, solicitando cancelación de sus servicios por concepto de sobresueldo. Dictámenes de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sobre ppropuesta de modificaciones al Art. 32. bis del Estatuto de Personal y su Reglamento, y propuesta de Reglamento para la Asignación Temporal de sobresueldos Financiados con Recursos Externos. CU-CAJ 2008-007 y 008. (REF. CU-507, 606, 607 y 667-2008).
8. Propuesta de acuerdo presentada por el M. Joaquín Jiménez, en relación con FUNDEPREDI. REF. CU-009-2009
9. Nota de la Comisión Ad-Hoc sobre propuesta de Reglamento de Capacitación y Formación. REF. CU-103-2009
10. Oficio suscrito por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica en la que envía criterio sobre el recurso de apelación interpuesto por la MBA. Katia Chacón Bejarano. REF. CU. 579-2008. (Continuación)
11. Nota suscrita por la Dra. Nidia Lobo, Directora Sistema de Estudios de Posgrado, referente a la propuesta de “La internacionalización en la UNED, Propuesta de Plan de Acción”. REF. CU. 513-2007
12. Visita de la Directora Sistema de Estudios de Posgrado, para exponer el informe sobre temas claves del SEP, en función de una gestión académica y administrativa que permita los estándares de calidad y excelencia académica y el uso racional de los recursos. Propuesta con respecto al informe realizado por la Dra. Lizette Brenes, referente a las gestiones realizadas para normalizar la situación del SEP. REF. CU-383-2008; CU. CPDOyA-2007-039
13. Análisis sobre la visita de los miembros del Consejo Universitario a la Contraloría General de la República.
14. Análisis sobre lo planteado por el señor Rector en oficio R-277-08, referente a recurso de revocatoria. REF. CU. 349-2008

15. Nota de la Rectoría, sobre informe estrategia de POA y Acciones estratégicas de la Vicerrectoría de Investigación y Propuesta de acuerdo presentada por la M.Ed. Marlene Víquez, sobre la investigación en las unidades académicas de la Universidad. REF. CU. 111-2008 y REF. CU. 104-2008
16. Propuesta de acuerdo presentada por don Ramiro Porras, sobre los trámites de resolución de apelaciones en cualquier instancia universitaria. REF. CU-358-2008
17. Propuesta presentada por el TEUNED, sobre Reforma Integral al Reglamento Electoral de la UNED. REF. CU-410-2003 y CU-351-2008
18. Propuesta de acuerdo de la MED. Marlene Víquez, para dar prioridad en la agenda en la redacción y comunicación de los acuerdos que versan sobre recursos administrativos. REF. CU-182-2008
19. Análisis del acuerdo tomado en sesión No. 1907-2008, Art. IV, inciso 13), sobre solicitud del Dr. Paul Rueda, Coordinador de la Maestría en Derecho Constitucional, para aprobar un descuento del 30% de matrícula en grupos mayores a 25 personas de la Asamblea Legislativa.
20. Definición de una política de ascenso profesional de los funcionarios en la Universidad.
21. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. REF. CU. 445-2007
22. Análisis de las mociones del III Congreso Universitario. REF. CU-239-2007
23. Informe realizado por la Comisión coordinada por el MSc. Oscar Bonilla, sobre el uso de los biocombustibles. REF. CU. 504-2008
24. Visita del MSc. José Luis Torres, Dr. Luis Fdo. Díaz y el Lic. Roberto Román para que informen sobre el estado de avance en acciones para preparar a la UNED con frecuencias de radio y televisión.
25. Visita de la Dra. Katya Calderón para presentar un informe sobre las actividades que ha realizado la Vicerrectoría de Investigación en los primeros seis meses de gestión. REF. CU. 569-2008.

26. Oficio suscrito por el M.Sc. Federico Montiel, Asesor Legal de la Oficina Jurídica, en el que emite criterio sobre los Proyectos de Ley “Reforma del Artículo 143 y adición del Artículo 143 BIS del Código Municipal, Ley N. 7794 del 30 de Abril de 1998”, Expediente N.16.723 y “Derogatoria de los Artículos 142 y 143 del Código Municipal Ley 7794 de 30 de abril de 1998, y reforma del Inciso F) del Artículo 5 de la Ley de Organización del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) N. 4716 del 9 de Febrero de 1971, Expediente N. 16761.” REF. CU. 665-2008.
27. Propuesta presentada por los señores Mba. Eduardo Castillo y M.Ed. Joaquín Jiménez, referente a legalidad de la elección del sector estudiantil en la integración de la Asamblea Universitaria Representativa. REF. CU-004-2009
28. Resultado del concurso interno para la selección del Director de Asuntos Estudiantiles, nota de apoyo de la FEUNED y nota de algunos Administradores de Centros Universitarios, solicitando que se declare desierto el concurso. REF. CU. 428-2007, 651 y 674-2008
29. Nota de la Escuela Ciencias de la Educación, en relación con el proyecto de Ley de Subvención Estatal de Pago de Salarios del Personal Docente y Administrativo de Instituciones de Enseñanza”, expediente No. 16.578. REF. CU-017-2009
30. Análisis de la estructura organizacional de la Oficina Jurídica.
31. Visita de la Dra. Vilma Peña, con la finalidad de que exponga el informe sobre las actividades de acción social desarrolladas por la Dirección de Extensión Universitaria, en el año 2008. REF. CU- 027-2009
32. Nota de la Oficina Jurídica en relación con la viabilidad legal de realizar sesiones virtuales del Consejo de Centros Universitarios por medio de los sitios de Videoconferencia. REF. CU-065-2009
33. Propuesta de modificación al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 1964-2009, Art. IV, inciso 1) en relación con acuerdos paralelos relativos al tema de presupuesto.
34. Propuesta de la MBA. Heidy Rosales en relación con propuesta de Lineamientos para la Consolidación de la Oficina de Recursos. REF. CU-085-2009
35. Propuesta de acuerdo presentada por la M.Ed. Marlene Viquez, referente al FEES. REF. CU-098-2009

36. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sobre análisis del MBA. Luis Fdo. Barboza, Director de Centros Universitarios, sobre la aplicación del "Reglamento Tutor Residente de la Zona". CU.CPDEyCU-2007-046
37. Visita de los señores Master Leticia Olguin Suárez, Lic. Mynor Barrientos Amador y la Dra. Katya Calderón, con el fin de exponer el estudio sobre el nivel académico del personal de las escuelas. REF.CU-117-2009
38. Notas de la Vicerrectoría Académica, sobre propuesta de Reglamento General Estudiantil. REFS. CU-108,133 y 150-2009. (Continuación)

VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Propuesta de Reglamento para el Fondo Solidario Estudiantil y nota de la FEUNED, apoyando este fondo. CU. CPDEyCU-2008-042 y REF. CU-650-2008.
2. Solicitudes en relación con el Reglamento del Fondo FEUNED y Propuesta de modificación al Reglamento Fondo FEUNED y el dictamen de minoría presentado por el Vice-Presidente de la FEUNED. CU.CPDE y CU-2008-011 y 012
3. Propuesta para la aprobación de la definición de Centro Universitario y sub-sedes. CU. CPDEyCU-2007-034
4. Análisis de la solicitud de otorgar beca de estímulo al estudiantado que obtiene medallas de oro, plata y bronce en las Olimpiadas Costarricenses de Matemáticas. CU. CPDEyCU-2007-035
5. Propuesta de acuerdo para el Reglamento de las Juntas de Gestión. CU. CPDEyCU-2007-038
6. Programación de tutorías en materias con un alto grado de dificultad y que actualmente no se programan por no alcanzar el número de estudiantes mínimo requerido. CU. CPDEyCU-2007-039
7. Análisis referente a los cursos o programas de estudios que incorporan la tecnología. CU.CPDEyCU-2007-041

8. Situación detectada sobre una omisión en el registro de la normativa de evaluación de la Universidad. CU.CPDEyCU-2008-019
9. Análisis sobre los aspectos que impiden a los estudiantes graduarse oportunamente. CU.CPDEyCU-2008-029
10. Propuesta con respecto al acuerdo sobre la oferta bienal y oferta real. CU.CPDEyCU-2008-036
11. Propuesta de modificación al Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes. CU.CPDEyCU-2008-049
12. Propuesta de horario de trabajo de la Defensoría de los Estudiantes. CU.CPDEyCU-2009-013
13. Disconformidad de miembros de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de la Cruz, por la lentitud en el informe del proceso de inscripción de dicha Asociación. CU.CPDEyCU-2009-021

VII. DICTAMENES DE LA COMISION PLAN PRESUPUESTO

1. Análisis sobre el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2008, Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2008, Plan Presupuesto 2008, copia de nota del CPPI sobre la Evaluación del Plan Operativo Anual y su vinculación con el presupuesto institucional I semestre 2008. CU.CPP-2008-039
2. Autorización para aprobar modificación mensual al POA-Presupuesto del ejercicio vigente. CU.CPP-2008-066.
3. Estudio de costos de los cursos especializados, cursos de investigación y de los trabajos finales de graduación en la UNED, periodo 2005-2007 y el estudio de costos de la oferta de las asignaturas del Sistema de Estudio de Posgrado del SEP. CU.CPP-2008-065.
4. Informe de Labores de los años 2006, 2007 y 2008 del Centro de Idiomas. CU-CPP-2009-007

VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Modificación al Reglamento de Pago de Gastos de Viaje y Transporte Estudiantil. CU.CPDOyA-2008-013
2. Propuesta sobre el Centro Universitario de Quepos. CU.CPDOyA-2008-031
3. Evaluación de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones. CU. CPDOyA-2008-017
4. Desarrollo del Sistema de Gestión y Desarrollo de Personal. CU. CPDOyA-2007-043
5. Dictámenes de las Comisiones de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo y Políticas de Desarrollo Estudiantil, relacionados con las variables que definen el monto de los aranceles en la Universidad. CU.CPDOyA-2008-028 y CPDEyCU-2008-034
6. Análisis de los nombramientos interinos y recargo de funciones. CU.CPDOyA-2009-001
7. Informe Final presentado por el Lic. José E. Calderón en su gestión como Auditor Interno. CU.CPDOyA-2009-002
8. Informe de labores de la Comisión de Carrera Profesional, periodo noviembre 2007 a noviembre 2008. CU.CPDOyA 2009-004
9. Comentarios a la propuesta del Reglamento de Devoluciones de Dinero. CU.CPDOyA-2009-031
10. Cumplimiento de las políticas aprobadas por el Consejo Universitario para el 2007. CU.CPDOyA-2009-034
11. Aranceles de examen de reposición, matrícula y reconocimiento de estudios. CU.CPDOyA-2009-035

IX. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Interpretación sobre el concepto de la investigación y su relación con el Reglamento para Contratación de Académicos Jubilados. CU. CPDA. 2007-026 y 031
2. Propuesta de incremento de tarifas para la elaboración de material didáctico y otros. CU. CPDA-2007-064
3. Solicitud para prever en el Plan Presupuesto el fortalecimiento de varios laboratorios de ciencias. CU. CPDA-2008-027
4. Solicitud presentada por APROFUNED sobre Evaluación del Desempeño de los profesores. CU-CPDA-2008-056.
5. Informe del estado de acuerdos pendientes de la Comisión según acuerdo del Consejo Universitario tomado en sesión 1938-2008, Art. III, inciso 4). CU-CPDA-2008-057
6. Propuesta presentada por la M.Ed. Marlene Víquez, titulada “Políticas y Lineamientos para la Producción de los Materiales Didácticos”. CU.CPDA-2009-008
7. Propuesta para la producción interna de los materiales didácticos. CU-CPDA-2009-014

X. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS

1. Reformas y recomendaciones al Estatuto de Personal y al Reglamento del Tribunal Electoral de la UNED. CU-CAJ 2008-014.
2. Procedimiento a seguir para los casos de la abstención y la recusación. CU-CAJ 2008-015.
3. Propuesta en relación con la amonestación escrita en la UNED. CU-CAJ 2008-016.

II. APROBACION ACTA No. 1972-2009

MBA. RODRIGO ARIAS: Estamos con el acta de la sesión 1972-2009, hay observaciones de fondo, si no hay damos por aprobada dicha acta.

* * *

Se aprueba el Acta No. 1972-2009 con modificaciones de forma.

* * *

CORRESPONDENCIA

1. **Nota de la Asociación de Funcionarios Administrativos UNED, en relación con la terna para llenar la vacantes en la Comisión de Carrera Administrativa.**

Se recibe correo (REF. CU-141-2009) del Sr. Elver Castro, Presidente de la Asociación de Funcionarios Administrativos de la UNED, en el que remite la terna para el nombramiento de miembros de la Comisión de Carrera Administrativa.

MBA. RODRIGO ARIGAS: Continuamos con correspondencia.

El primer punto es sobre la nota de AFAUNED en relación con los compañeros o compañera que pueden ser parte de la Comisión de Carrera Administrativa. También se envió un correo invitando; no hay ninguno que sea representante de AFAUNED directamente. ¿Hasta cuándo tienen tiempo?

LICDA. ANA MYRIAM SHING: Hasta ayer, ya se había mandado.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Cuántos hay que nombrar?, tres.

LICDA. ANA MYRIAM SHING: Son tres.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tendríamos que resolver, estamos seis.

MED. MARLENE VIQUEZ: La preocupación que yo tengo es que ese es un acuerdo que manda AFAUNED, no podríamos nosotros antes de eso hacerle la consulta a las personas.

MBA. RODRIGO ARIAS: A esos tres.

MED. MARLENE VIQUEZ: A esos tres, si ellos están de acuerdo con eso que mando a decir AFAUNED, porque no es iniciativa nuestra.

MBA. RODRIGO ARIAS: Supongo que AFAUNED los envió porque lo consultó, pero mejor los consultamos nosotros.

MED. MARLENE VIQUEZ: Mejor.

MBA. RODRIGO ARIAS: Encargamos a Ana Myriam llamar a cada uno para estar seguros de que ellos tienen disposición de pertenecer a esta Comisión, y lo colocamos ya teniendo esa información que Ana Myriam nos dio como tema de agenda para la próxima semana.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe correo (REF. CU-141-2009) del Sr. Elver Castro, Presidente de la Asociación de Funcionarios Administrativos de la UNED, en el que remite la terna para el nombramiento de miembros de la Comisión de Carrera Administrativa.

SE ACUERDA:

Encargar a la Coordinadora de la Secretaría del Consejo Universitario, para que consulte a las personas que recomienda la AFAUNED, si están anuentes a formar parte de la Comisión de Carrera Administrativa.

ACUERDO FIRME

2. **Nota de la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en relación con los resultados de la II convocatoria al concurso interno del Director de Producción de Materiales Didácticos.**

Se recibe oficio ORH-RS-09-0250 del 21 de abril del 2009 (REF. CU-152-2009), suscrito por la MBA. Rosa María Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos,

en el que informa sobre el resultado de la segunda convocatoria al concurso interno para la selección del Director de Producción de Materiales Didácticos

MBA. RODRIGO ARIAS: Doña Rosa Vindas nos envía el informe en relación con la segunda convocatoria interna para ocupar el puesto de Director de Producción de Materiales Didácticos.

Nos dice que los candidatos son los siguientes: Don Luis Fernando Díaz, que cumple con todos los requisitos solicitados, es el actual director.

Don Roberto Román que cumple con los requisitos solicitados y quién había participado ya en el período anterior.

De don Carlos Zamora dice que no tienen evidencia que posea los años de experiencia relacionada con docencia, extensión o investigación.

Don Ronald Sandoval no encuentra evidencia de los tres años de experiencia en producción de materiales didácticos.

Y de don Daniel Villalobos que sí cumple con todos los requisitos solicitados.

Debemos entonces, dado de que sí hay terna seguir con el procedimiento de concurso y hay que nombrar a la Comisión por parte de este Consejo Universitario.

MED. MARLENE VIQUEZ: Nosotros hemos estado analizando, no sé en cuál Comisión, no sé si fue en la Comisión que coordina don Eduardo, a raíz de una nota que envió don Karino y una preocupación como resultado de una iniciativa de de Joaquín, que es el informe final de gestión, es el artículo 12 de la Ley de Control Interno, el inciso b).

Como está don Luis Fernando Díaz entre los candidatos, lo cual me parece bien, es si este Consejo le podría tomar la decisión de recordarle a don Luis Fernando, que nos envíe el informe de gestión; lo que no quisiera es que entremos a un proceso sin saber lo que nos indicó, porque hay una nota de Karino, entonces no seríamos coherentes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero a él todavía no se le ha vencido todavía.

MED. MARLENE VIQUEZ: No sé, lo que decía era que tenía que ser un mes antes de que se le venza.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tal vez recordarle a don Luis Fernando, lo cual es independiente de nombrar la Comisión ahora.

MED. MARLENE VIQUEZ: Exactamente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero, que tomemos nota porque a don Luis Fernando se le vence hasta el 19 de mayo.

MED. MARLENE VIQUEZ: Un mes antes era.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tiene veinte días, espero que lo esté elaborando, no sé, desconozco.

Por un lado nombrar la Comisión y por otro lado en función de eso, creo que no es necesario un acuerdo, nada más que Ana Myriam lo llame y le recuerde.

Tenemos que nombrar la Comisión, los miembros del Consejo que quieran pertenecer a la misma, a la cual obviamente don José Luis Torres como Vicerrector del área se incorpora; Eduardo usted entra también; doña Marlene, Joaquín, yo también quiero entrar en esa Comisión. Aprobamos la Comisión con estos miembros. Aprobada en firme Heidy, necesitamos su voto para que quede en firme.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio ORH-RS-09-0250 del 21 de abril del 2009 (REF. CU-152-2009), suscrito por la MBA. Rosa María Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa sobre el resultado de la segunda convocatoria al concurso interno para la selección del Director de Producción de Materiales Didácticos.

SE ACUERDA:

Nombrar una comisión integrada por el MBA. Rodrigo Arias, la M.Ed. Marlene Víquez, el MBA. Eduardo Castillo, el M.Ed. Joaquín Jiménez, el M.Sc. José Luis Torres y la Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, con el fin de que analicen los atestados y realicen las entrevistas a los oferentes al puesto de Director de Producción de Materiales Didácticos.

ACUERDO FIRME

* * *

3. **Nota de la Defensoría de los Estudiantes, sobre el caso del estudiante Isidro Guadamuz Leal.**

Se conoce nota DEFE-044-2009 del 23 de abril del 2009 (REF. CU-153-2009), suscrita por la Licda. Nidia Herrera Bonilla, Defensora de los Estudiantes de la UNED, en el que brinda respuesta al acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 1968-2009, Art. III, inciso 2), del 20 de marzo del 2009, con respecto al caso del Ingeniero Isidro Guadamuz Leal.

MBA. RODRIGO ARIAS: Doña Nidia Herrera nos remite la información que la Defensoría surge en relación con el estudiante Isidro Guadamuz Leal.

Yo no he leído la carta de Nidia, quisiera que la dejáramos pendiente, porque esta semana no pude ver nada, he estado casi todo el tiempo fuera de la UNED, dejémosla pendiente para verla la próxima semana.

* * *

Se decide dejar pendiente para la próxima semana.

* * *

4. **Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico sobre el cambio de día y hora de las sesiones de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 288-2009, Art. II del 24 de abril del 2009 (CU.CPDA-2009-015), en el que informa que dicha Comisión seguirá reuniéndose los martes a las 8:30 a.m.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tomemos nota de que la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico se reunirá los martes a las 8:30 a.m.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 4)

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 288-2009, Art. II del 24 de abril del 2009 (CU.CPDA-2009-015), en el que informa que dicha Comisión seguirá reuniéndose los martes a las 8:30 a.m.

SE ACUERDA:

Tomar nota de la información.

ACUERDO FIRME

* * *

5. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, en el que informan del día y hora de las sesiones de la Comisión.

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 281-2009, Art. IV, del 1 de abril del 2009 (CU.CPDEyCU-2009-019), en el que informa que las sesiones de esa Comisión serán los miércoles de 3:30 p.m. a 5:30 p.m.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y tomamos nota de que la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios se reunirá los miércoles de 3:30 p.m. a 5:30 p.m.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 5)

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 281-2009, Art. IV, del 1 de abril del 2009 (CU.CPDEyCU-2009-019), en el que informa que las sesiones de esa Comisión serán los miércoles de 3:30 p.m. a 5:30 p.m.

SE ACUERDA:

Tomar nota de la información.

ACUERDO FIRME

* * *

INFORMES

1. **Preocupación del MED. Joaquín Jimenez sobre la crisis sanitaria que existe en este momento en el país.**

MED. JOAQUIN JIMENEZ: Solo una preguntita. A raíz de la crisis sanitaria en este momento, y que la universidad entra en proceso de matrícula la próxima semana. me gustaría si ya se están tomando algunas previsiones, conocer un poco ese tipo de cosas, porque es importante.

Me parece que el país está enfrentando con bastante existo la situación, pero hay que tener ciertas previsiones, no sé si ya usted tiene alguna información de lo que se esperar hacer, me gustaría que nos informe algo al respecto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ustedes, en este punto que Joaquín toca, deben de haber visto un comunicado de doña Karla, eso se origina en una información que me reenviaron a mí de parte del Consejo de Gobierno, me imagino que a todos los jefes de instituciones públicas como producto de las reuniones que hubo el fin de semana, entre la Comisión Nacional, encargada de darle seguimiento en esta materia.

Yo le envié un correo y toda esa información a doña Karla. En CONRE obviamente el lunes también conocimos de eso.

Está saliendo un comunicado para la comunidad universitaria de la UNED, espero que ahora en el transcurso de la mañana, con base en el procesamiento de la información que doña Karla Rojas hizo, fundamentada en la información que le habíamos dado, y la que ella obviamente en este campo maneja.

Se está planeando también y eso espero que esté listo para el CONRE del lunes, una serie de acciones de contingencia en caso de una eventualidad, y toda la reacción institucional que tiene que haber, que el lunes las conozcamos, las aprobemos y se den a conocer a toda la comunidad universitaria, que son como los planes institucionales ante la evolución eventual de una pandemia, que no haya nada que tenga que adoptarse precipitadamente, si no que se haya estudiando la manera de reaccionar en relación con eventualidades mucho más grandes, incluso el cierre de instalaciones o la suspensión del curso lectivo, o la suspensión temporal del curso, o la suspensión de tutorías.

En fin, que todo esté previamente meditado y establecido el proceso de acciones que hay que tomar y también los niveles de responsabilidad a quién le corresponde actuar en cada caso.

Yo espero que lo tengamos definido para el próximo lunes en la sesión del Consejo de Rectoría. Por ahora están saliendo las informaciones generales.

Aquí me acaban de pasar el borrador del acuerdo final de CONRE, me lo pasó Theo para que lo revisara y si hay que hacerle algún ajuste, sino que salga a la comunidad universitaria.

Es un borrador y me voy a atrever leerlo, yo mismo no lo he leído; para responder la inquietud de Joaquín, dice lo siguiente: *“...Se recibe nota suscrita por la Dra. Karla Rojas, Jefa del Servicio Médico de la UNED, Especialista en Medicina del Trabajo, en relación con la información suministrada por la OMS Organización Mundial de la Salud, ente Rectora en Asuntos Médicos Sanitarios Mundiales y atendiendo las directrices emanadas por el Ministerio de Salud en nuestro país. Detalla las medidas que deben ser puestas en marcha a nivel institucional en esta etapa...”,* por eso va por etapas *“...con el fin de minimizar las posibles consecuencias de la influenza porcina...”*; que hoy escuché a la Ministra que ya no hay que identificarlo así, pero bueno así es como todo mundo lo conoce.

“...SE ACUERDA: 1. Mantener estrecha vigilancia en relación con los comunicados por parte del OMS, con respecto al acontecimiento epidémicos en cada fase, de manera que nos permita actualizar el plan de respuesta acatando directrices emanadas por esta entidad.//2. Seguir en forma coordinada las

recomendaciones del Ministerio de Salud y de la Comisión Nacional, de preparación para la pandemia de la influenza por el virus este de origen porcino...”, porcino y aviar, porque es 50% de origen porcino y 25% aviar, y 25% humano. “...3. Comunicar a la Comunidad UNEDIANA sobre aspectos generales de la influenza las medidas preventivas y acciones de tomar en caso de presentarse sintomatología compatible con esta patología.//4. Colocar en lugares visibles material informativo educativo que permita mejorar el conocimiento técnico sobre medidas de prevención sintomatología y también en relación a cuando acudir a los servicios de salud...d.” Eso es sobre todo información “...5. Coordinar con la Oficina de Servicios Generales para asegurar adecuados suministro de jabón líquido en diferentes instalaciones universitarias.”

MED. MARLENE VIQUEZ: Y las toallas de papel.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y las toallas de papel, deberíamos de incorporarlo ahí.

“...Estar a disposición de la comunidad laboral para poder solventar las dudas que se presenten relacionadas sobre este tema.//Diseñar un protocolo interno al servicio médico institucional que defina las principales estrategias de preparación y respuesta que se pueden aplicar a nivel local.” Lo cual es parte de ese plan institucional de respuesta, que estaríamos viendo el lunes.

“... Y recomendar que los viajes a zonas identificadas como de riesgo sean reprogramados...”. No va nadie en estos momentos que estuviera en lista de ir a México.

La semana pasada el que debió haber ido a México era yo, y había decidido que no iba a ir, después iba a mandar a José Luis y también decidimos al final de que no.

Es que había un encuentro de varias redes universitarias en México, todas coincidieron en una semana, en Guadalajara; hubo mucha insistencia en que fuéramos, lo que pasa era que chocaba con la reunión el CSUCA que era en Guatemala, al final yo opté porque nada más fuéramos al CSUCA, le pedí a José Luis que no fuera a México sino a Guatemala.

Doña Yamileth si andaba en México, por ejemplo, y esta semana está en vigilancia porque venía en el mismo avión en el que venía la muchacha, esta del sábado, y un Vicerrector del Tecnológico y una persona de CONARE, que incluso el lunes llegó a trabajar y como le dieron seguimiento a los viajeros que venían en el mismo avión, la llamaron y se tuvo que ir para la casa.

Gente de las universidades andaban en México, algunos no los han localizado, pero me imagino que en estos casos eran fácil de ubicar.

MED. MARLENE VIQUEZ: ¿Y cuánto los dejan don Rodrigo?

MBA. RODRIGO ARIAS: Una semana están dando, según la Ministra son 72 horas, pero, por extremar medidas se está pidiendo una semana, como una orden sanitaria.

Eso es lo que tenemos Joaquín. Como le mencioné ahorita es un borrador que me acaban de entregar para que lo revise, antes de hacerlo público.

MED. JOAQUIN JIMENEZ: Me parece muy bien. Excelente, sobre todo en los centros universitarios, porque va a ver un poco de aglomeración.

Por ejemplo me di cuenta que para las matriculas, por lo menos en Extensión, las van a escalonar un poco, o sea, que van a matricular los de primer nivel, en el idioma un día, los de segundo nivel otro, y así se evita la aglomeración.

No sé qué medidas para los de grado que a veces sobre todo los primeros días que hay mucha aglomeración, ahí es donde habría que también tomar alguna previsión que el Paraninfo no se sature mucho, no haya demasiada gente para evitar cualquier problema en el sentido. Pero me parece muy bien, muchas gracias don Rodrigo.

MBA. RODRIGO ARIAS: En este campo, yo creo que no solamente en la UNED, sino a nivel mundial, nadie está totalmente preparado, tampoco lo pueden estar a los niveles institucionales. De hecho desde 1920 no hay una pandemia de las características que se teme que pueda ser esta, desde la gripe española que se dio en 1920.

Sin embargo como desde hace cinco años comenzó la alerta ante el temor de que un virus de fiebre en la aves pudiera pasar al ser humano; la OMS ha venido dando indicaciones y Costa Rica dichosamente se preparó desde entonces, pero esa preparación había quedado, por lo que yo conozco más concentrada en las instituciones de salud, y la Caja tiene un buen plan institucional, el Ministerio de Salud también, en conjunto con otros entes tienen el plan nacional, que es el que está en estos días en aplicación.

Siento yo que a nivel de las instituciones no se ha dado un plan institucional cuando se presente eventualmente una situación de emergencia nacional, que todavía no estamos ahí.

En ese plan nacional, yo conozco que tienen preparados, por ejemplo, los decretos para suspender el curso lectivo, ya está listo, nada más la firma el Presidente y se va.

Están preparadas las acciones que incluso en algún momento limitan la libertad de tránsito de las personas, las órdenes sanitarias por ejemplo, que no permiten que salga de la casa y como decía la Ministra - si sale de casa y tenía orden sanitaria le ponemos un guarda y le damos casa por cárcel-, porque tiene que ser así de fuerte.

Ahora bien, estamos en una etapa ahorita, que es sobre todo de información, de concientización de tener precauciones, las normas de higiene son fundamentales para evitar una propagación.

Los dos casos y los que puedan haber acá, todos son hasta este momento de personas que andaban en México que se contagiaron allá y que se trajeron el virus, por eso la importancia de aislarlos, de que no salgan a ningún lado de tenerlos bajo una supervisión muy cercana y no sólo a ellos sino a las personas que compartieron con ellos en el viaje y yo creo que lo que nosotros tenemos que hacer es un gran apoyo a las medidas que el Ministerio de Salud está dando y me parece que muy atinadas, muy pertinentes con muy buena presencia y constantes por otro lado.

Los medios de información desde mi perspectiva están actuando bien, informando ampliamente, pero sin producir pánico ni temor exagerado al respecto.

Nosotros aquí desdoblar todo eso al nivel institucional, materia en la cual el Servicio Médico y Salud Ocupacional, para mí son las dos instancias principales.

MED. MARLENE VIQUEZ: Escuchando a la Ministra me llamó la atención, creo que hoy en la mañana, que mencionó el lapso de vida que tiene el virus.

MBA. RODRIGO ARIAS: En La Nación viene hoy detallado eso.

MED. MARLENE VIQUEZ: Ya sea si está en un escritorio o algo madera etc., o un pañuelito Kleenex; me parece que eso es muy importante porque en el caso del Parainfo, por ejemplo, donde hacemos la matrícula en general los estudiantes, y uno lo hace normalmente con la baranda que está ahí y con las mesas donde está el personal que está atendiendo a los estudiantes y después los servicios sanitarios que uno los ve en esas épocas que yo he entrado están totalmente llenos.

Creo que si es importante considerar esa situación para que estén continuamente limpiando los servicios sanitarios, las barandas, los pasa manos etc., para por lo menos prevenir.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo. Joaquín, espero que en el transcurso de la mañana se comuniquen. ¿algo más en informes?, nadie más.

Dicen que ya decretaron nivel 6 en la alerta; a nivel mundial la OMS y en México suspendieron clases, ya no en el estado de DF sino en todo el país y mandaron a cerrar restaurantes y todo y nada más comida para llevar “express”, pero cerrado restaurantes también.

Vean que suspendieron el campeonato de la juvenil, por dicha.

La OMS acaba de pasar a nivel 6 la alerta mundial, es la primera vez que se da una pandemia, el nivel 6 es cuando está en diferentes continentes; nivel 5 es cuando está en una región, por ejemplo en la región latinoamericana, en el momento en que empieza a replicarse en otros continentes pasa a nivel 6.

En casos confirmados, que todavía no están del todo confirmados, pero probablemente los demás es por malos sistemas de atención.

Vean que México comenzó con esto y que por dicha dio la alerta el viernes, pero probablemente se propagó entre mucha gente y no se identificaba.

Cuando Estados Unidos hace una semana identificó los primeros dos casos y no había dado la alerta mundial; pero los dos primeros casos identificados son los dos de California que iban de México, creo, pero no dieron una alerta mundial y eso llega y comienza a reproducirse en México y hasta que ya el viernes avisaron al mundo.

Pero no se pueden cerrar fronteras ni viajes ni nada, además cuando ya está en varios países hay diferentes procesos, como olas expansivas explicaba la Ministra cuando entran a un país y ya es nivel pandémico, viene un primer nivel de contagio y dice que después baja, que el primero es de cuatro a seis semanas que después baja durante una o dos semanas y luego viene otros de cuatro a seis semanas, cada uno va a haciendo menos violento.

El nivel de mortalidad anda como en un 10% en estos momentos, sin embargo parece que si se atienden a tiempo puede reducirse incluso a cero, lo que pasa que se han identificado tarde, cuando ya evoluciona a neumonías.

Decía la Ministra un día de estos en una de las muchas entrevistas, que la epidemia esta, la gripe española que se conoce en 1920 tuvo un nivel de mortalidad del 2.5% y mató a 25 millones de personas en aquel momento, más que la primera guerra mundial, en Europa principalmente y con menos población.

Este está teniendo en México una mortalidad que anda entre el 8% y 10%.

Por ejemplo la fiebre aviaria que es la que generó todo este estado de alerta desde hace cinco años, tiene una mortalidad del 36%, claro que todavía no se ha propagado de persona a persona, ha sido de ave a persona, esta que identificamos como porcina que ya no es porcina, no es que se está pasando de los cerdos a las personas, ya eso pasó, fue una etapa anterior que no se identificó, ahora está pasando de persona a persona, porque el virus muta y se adapta y cuando se da esa mutación es cuando son más violentos, no hay vacuna ni podrá ver vacuna por un tiempo; creo que está en 8 meses el proceso identificar el virus, el proceso para contar con vacunas, y además cuando estén las vacunas los van a comprar los países desarrollados todas.

MED. MARLENE VIQUEZ: Una pregunta don Rodrigo, por ejemplo, en estos casos, en el caso digamos de la UNED, que nosotros tenemos compañeros y compañeras en todo el país, y además funcionarios acá, no es conveniente que se le haga ver a las personas que si hay un familiar o alguien que ha salido del país que avisen oportunamente.

Porque me parece que en general la gente como que no lo dice, pero al final si hay un familiar o algo, al menos que la universidad haga un llamado a todos para que se alguna persona inmediatamente lo avise y podamos parar también una situación.

MBA. RODRIGO ARIAS: En eso lo que hay que evitar es que se comience a propagar.

MED. MARLENE VIQUEZ: Exacto.

2. Informe del señor Rector en relación con las acciones orientadas a la asignación de las frecuencias de radio y televisión.

MBA. RODRIGO ARIAS: De mi parte, creo que nada más un informe, es en relación con la serie de acciones orientadas a la asignación de las frecuencias de radio y televisión a la UNED.

Les había dicho anteriormente que tuve una reunión con SUTEL, luego una reunión con la Viceministra de Telecomunicaciones, de ahí pasamos a una reunión este lunes con el Presidente Ejecutivo del ICE, no porque ICE sea directamente el que está involucrado en este proceso, pero si porque ellos tienen los mejores especialistas en el campo para pedirle asesoramiento técnico en

definir algunos aspectos muy especializados que la señora Viceministra nos indicó que tenían que ir contenidos en la solicitud.

Se ha estado trabajando en estos días con los especialistas del ICE, con el propósito de tener, espero que antes del 15 de mayo la solicitud presentada al (MINAE) Ministerio de Ambiente Tecnología y Telecomunicaciones, que es el ente del ejecutivo que tramita la asignación de frecuencias.

Es un proceso que va por etapas, estamos en estos momentos en la solicitud de las frecuencias, la cual no se podía hacer antes del 26 de abril, porque hasta el 26 de abril era el plazo que tenía SUTEL para levantar la información nacional de todos los concesionarios que existen.

Para el 15 de mayo debe de estar en el Vice Ministerio de Telecomunicaciones un primer informe, con base en el cual el Ministerio o el Vice Ministerio ejecuta las acciones para reordenar todo lo respecto radio eléctrico del país, que estuvo por mucho tiempo sumamente desordenado.

En poco desde que se creó este Vice Ministerio y por lo que pude visualizar la semana pasada que estuve con la Vice Ministra en una larga y creo que muy productiva reunión.

Han hecho un trabajo realmente significativo para tener identificado todo el aspecto radio eléctrico del país, con las diferentes bandas, con los tamaños de las bandas, ahí me enseñó el mapa y me enseñó incluso en la red, cómo lo tenían monitoreado permanentemente con unos equipos que adquirieron; pues con esa información general que ella tenía hasta ahí, no podía adelantar nada puesto que no tiene el informe oficial que es el que SUTEL debe de darle a mediados de mayo.

Ella me decía que no veía ningún problema para proceder con la asignación de las frecuencias a la UNED muy pronto y que además la Ley establece que eso es prioridad.

Ella antes trabajaba en la Asamblea Legislativa, entonces también conoce todos los procesos de la UNED en la Asamblea Legislativa, en varias oportunidades nos ayudó, ella era asesora de la Asamblea Legislativa en algunas de las leyes que hemos tramitado ella nos asesoraba o nos ayudaba en algún procedimiento.

Ahora con la Asesoría Técnica de los especialistas del ICE, yo espero que esté muy pronto definido en concreto que es lo que la UNED necesita, en ese sentido me recomendaba los de SUTEL, cuando estuve con ellos, que fuéramos muy ambiciosos y pidiéramos ampliamente pensando en todas la potencialidades que en este campo van a ver en el futuro.

El Presidente del ICE, además de que nos explicó ampliamente toda la estructura nacional y todas las posibilidades nuevas que hoy en día existen, que uno incluso desconocía, nos recomendaba lo mismo que pidamos pensando en todos los beneficios de las tecnologías digitales que en corto plazo van a estar disponibles y que pueden ser de altísima utilidad, desde lo que él percibe para una universidad como la UNED

Con la que por otro lado don Pedro Pablo está totalmente identificada, incluso ahí se entusiasma hacer algunas propuestas de trabajo conjunto, muy bonitas que estamos comenzando a valorar.

En conclusión seguimos avanzando en definir ante el Vice Ministerio de Telecomunicaciones la petición concreta de las frecuencias de radio y televisión que son necesarias para continuar con ese proyecto, que creo será muy importante para el futuro de la universidad y del país.

MED. MARLENE VIQUEZ: Recuerdo, creo que fue con el Presidente Pacheco que se había establecido se les empezó a cobrar o se estableció un monto para los que tenían una frecuencia, sólo que en aquel entonces lo que tenían, las empresas tienen una banda, a mí me generó cuando yo leí la otra Ley, ya cuando esto viene, dije, si van a pasar de una banda cómo se tiran antes ahora a tecnología digitales, eso le permite que una empresa tenga, lo que antes decía, cuando uno oye esto de las frecuencias, siento tal cosa, pero tiene, se le triplicaron, o sea con los cálculos que yo hice cada empresa iba a tener con la frecuencia que tenía antes ahora se le iba a transformar en tres.

Nada más quería información cómo hace el Ministerio con respecto a esto, o sea si una empresa tenía una frecuencia y al traspasar de ese sistema, no sé si es analógico la parte digital, entonces la banda le dio más opciones, sólo que le siguen cobrando igual, no le siguen cobrando igual y cómo hacen para asignarlas, porque al final obviamente que el aspecto es mucho mayor, pero las radio emisoras o las televisoras tenían de tal parte a tal parte, como decir una frecuencia determinada ¿cómo están manejando ellos eso?, porque siempre me quedo esa inquietud, quería saber si podía ayudarme.

MBA. RODRIGO ARIAS: Efectivamente las tecnologías digitales permiten hacer más eficiente el uso del espectro radiofónico o radio eléctrico, parte de esa mayor eficiencia es o se ve en una definición más clara de las bandas, en un control digital de las bandas además por aparatos electrónicos que impiden las interferencias, además de un monitoreo minuto a minuto.

Reduce los anchos de banda para que pueda transmitirse una señal y multiplica los servicios que se puedan dar dentro de esas bandas, ahí es donde va a ver

mayor posibilidad de asignación de frecuencias, además de el reordenamiento porque hay muchas que ni se usan o le dan un uso diferente al que está establecido, entonces en esos casos las recupera el Estado y ahí es donde de una o de otra saldrán las frecuencias para la UNED.

La Viceministra me hablaba de los diferentes tipos de anchos de banda con el propósito de que pidamos el que la UNED requiere, lo cual depende de los servicios que se quieran brindar, y ahí es donde los especialistas del ICE son fundamentales para ver con una proyección prospectiva y ambiciosa como dice la SUTEL, de cuántos de esos servicios la UNED en un tiempo determinado puede aprovecharse cuando entren a funcionar plenamente las tecnologías digitales y Costa Rica todavía no las tiene.

Aquí todavía todas las frecuencias son analógicas, todos los países tienen que evolucionar hacia un cambio digital, está la Unión Internacional de Telecomunicaciones, tiene plazos, creo que es al 2020 el máximo para hacer el cambio, el apagón tecnológico que llaman.

Los países tienen que desarrollar un proceso para definir cuál modelo digital van a seguir en el futuro, hay 5 ó 6 modelos en el mundo que están compitiendo para que los países los adopten.

En Costa Rica se han hecho pruebas por parte de Canal 6 y Canal 7 pero las pruebas las han hecho con el protocolo estadounidense.

Por otro lado está el europeo, está el japonés, luego surgió el chino, Brasil tiene también un modelo y me falta alguno por ahí.

Hay un plazo para que los países hagan el apagón tecnológico en el cual se definen por algunos de estos modelos digitales.

En el plan nacional de telecomunicaciones, que todavía no se está oficializado sino hasta mediados de mayo, creo que el 15 de mayo se firma el decreto que lo oficializa.

Se establece una serie de acciones que el país va a seguir con el propósito de llegar a tomar la decisión cuál modelo va a adoptar Costa Rica, hay distintas variables que se deben de considerar, y tiene que conformarse una Comisión Nacional y varios procesos de consulta y de análisis que son los que alimentan el proceso para que el país finalmente decida.

En la región, aquí cerquita a nosotros, Colombia recientemente optó por el modelo europeo.

Honduras y creo que precipitadamente, desde antes había optado por el modelo estadounidense, sin embargo en cada país es soberano en decidir cuál va a hacer el modelo que va a adoptar en el futuro.

Aquí, ahora el Plan nacional de telecomunicaciones define las diferentes etapas de un camino que nos lleva, creo que es al 2012, no estoy seguro la fecha, creo que es 2012 ó 2013, tengo esa duda, como año en el cual Costa Rica decidirá, todavía faltan varios años.

Estados Unidos, nosotros conocemos por la información de los medios que estaba pronto en estos meses estaba planeado que iba a hacer el apagón tecnológico y el Presidente Obama no se atrevió y lo trasladó para finales de año, lo atrasó 7 ó 8 meses, para finales de año.

Bush había planeado que él hacia el cambio al año pasado, y no sintió que estuviera en condiciones de hacerlo y lo trasladó, creo que era para febrero o marzo del 2009 y Obama sintió que todavía no y lo trasladó para finales del 2009.

En fin, son temas en los que son demasiadas las variables involucradas que han hecho, por ejemplo Estados Unidos lo haya trasladado ya dos veces; Costa Rica apenas va a comenzar el proceso, porque lo que se han realizado son pruebas con dos televisoras privadas.

Creo que el Plan Nacional de Telecomunicaciones está bastante completo, por la exposición que la Viceministra aprovecho la reunión para exponerlo el otro día.

Se oficializa el 15 de mayo, nos pidió ahí alguna información de parte de CONARE, que espero terminársela de suministrar este fin de semana para que la incorporen ahí, y no sé, creo que va bien ordenado en estos momentos.

El Vice Ministerio de Telecomunicaciones, sinceramente ha hecho muy buena labor y es el encargado de darle seguimiento a este plan, dentro lo cual vendrá la asignación de las frecuencias por parte de la UNED.

Me decía la Vice Ministra que en la Comisión Técnica Nacional que había de establecerse, ella pensaba en los representantes de las universidades, pero que no podrán ser ni de la UCR ni de la UNED, porque somos parte interesada, entonces ahí tendría que buscar o de las otras dos universidades o en CONARE de alguna manera.

Sin embargo son detalles que todavía no están definidos. Eso es lo que desea doña Marlene al respecto.

MED. MARLENE VIQUEZ: La preocupación que a mí me ha originado esto es que eso implica una inversión Nacional, y también de la radio emisoras nacionales, digamos que tienen etc., porque cambia totalmente todo por decirlo así la plataforma.

En el caso de las empresas privadas obviamente que muchas de ellas estarán interesadas porque se les está incrementando tienen más opciones, pero en el caso de las que ya existen nacionales, que no son extranjeras, eso es diferente, por eso le hice la consulta.

A mí me parece muy bien, excelente que se las vayan a asignar y con la ventaja de la UNED, como usted dice dependiendo lo que va a querer o que va a hacer así hará la inversión.

El punto central son las que están actualmente en ese proceso de transformación si hay una fecha determinada si hay un plan que quiere hacer el Gobierno, si hay a la par de eso todo un proceso de inversión o hay organismos afuera que están tratando de ayudar para que se haga esa transformación.

MBA.RODRIGO ARIAS: Hay diferentes tipos de inversiones y no solamente las empresas de los mismos usuarios, habrá un momento en que los televisores actuales no pueden recibir ninguna señal cuando el país haga el cambio y tendrán que votarse o ponerles un adaptador.

Una de las variables que la Vice Ministra me decía que son muy importantes para ella, o que son importantes para ellos, es el costo de los adaptadores, porque como puede ser un convertidor que valga \$100 para el modelo digamos europeo, especulando nada más, puede haber un adaptador de \$5 para el modelo chino, y ese punto es importante desde luego porque es la inversión que va a tener que hacer la gente para poder recibir las señales, es una de las variables a considerar a nivel Nacional.

Pero si hay distintos tipos de inversiones que las empresas igualmente tienen que realizar.

La UNED llega en un momento sumamente privilegiado porque podemos tomar decisiones pensando en lo actual, pero de una vez incorporando los cambios tecnológicos de corto plazo; porque la producción será bajo medios digitales obviamente, al final el cambio en la parte tecnológica estará centrado en los transmisores, los transmisores en estos momentos ya se están elaborando con tecnología dual, como dicen los productores que es tanto analógica como digital.

Ahí estamos en un momento privilegiado, además de que todas estas tecnologías digitales están haciendo más barata la operación de los aparatos, tanto de radio como de televisión, y más eficiente en cuanto a la necesidad de recurso humano.

Ahora cuando estuve a principio de año, visité un estudio de televisión digital y uno de los técnicos me decía que en el funcionamiento de una sala donde antes podían ocuparse 7 personas, en este momento uno solo hacía que la sala operara, incluso nos enseñaron en una transmisión de noticias como cambiaba todo alrededor y era una persona la que estaba hablando y un técnico al que estaba manipulando los aparatos.

Y dice que antes para eso se hubiera ocupado un iluminador y otro no sé que fue, en fin nosotros llegamos a un momento en el que todo eso tenemos que incorporarlo.

Una buena buenísima noticia también es que me decía la Vice Ministra, como todos conocemos la Ley de Telecomunicaciones crea un Fondo Solidario, creo que se llama, y que la UNED como institución pública que va a tener estaciones de interés público, como están declaradas en la Ley, puede acceder al uso de esos fondos para diferentes proyectos de inversión tecnológica, esperamos que sean fondo muy grandes donde nosotros podamos ser favorecidos con los mismos. Dependerá de nosotros aprovecharlos o no, pero efectivamente es una fuente adicional de recursos para echar a andar una buena radio y televisión en el futuro.

Porque también tenemos que ver que el proyecto de la UNED tiene que irse desarrollando por etapas.

Sin embargo el Presidente Ejecutivo del ICE estaba tan entusiasmado que me dice que no, que además con la plataforma que ya existe de fibra óptica, que eso yo no lo había pensado, como mecanismo para la distribución de las señales a todo el país, donde nada más ocupamos en las comunidades la torre para distribuirlo a nivel local.

Me decía que podríamos aspirar, él cree que con relativamente poca inversión a tener una cobertura nacional mejor que cualquier otra, aprovechando la red de fibra óptica.

Me decía -por ejemplo San Vito usted ya con fibra óptica hasta San Vito allá lo que necesita es una antena y un transmisor local-.

MED. MARLENE VIQUEZ: Pero como lo está visualizando.

MBA.RODRIGO ARIAS: Actualmente, veamos y le puedo citar el caso del Canal 13 que yo conozco bastante bien, Canal 13 con la antena que está allá en la Uruca transmite punto a punto al Irazú, porque tienen que ser puntos que se vean; del Irazú se transmite dos señales una al Cerro Bella Vista y otra a Santa Elena en Monteverde, y ese es el sistema de distribución del Canal 13, y así operan casi todas.

Pero, vean que está basada en una tecnología de punto a punto, lo cual hace muy difícil llegar a zonas geográficamente complicadas, como los Santos, Nicoya, Golfito, como distintos lugares del país, o donde ese punto a punto requiere otro lugar más cercano para retransmitir porque son muy lejanos entonces se deteriora la calidad de la señal.

En este caso me decía don Pedro Pablo, que si nosotros basamos la distribución en fibra óptica dónde está cubierto prácticamente todo el país o todas las regiones del país, necesitamos otra tecnología para subir la señal y distribuirla más a nivel local, lo cual me decía y eso es algo que yo no puedo opinar todavía es muy técnico la decisión, puede dar base o podría dar base efectivamente a una cobertura muchísimo mayor de mayor calidad y a menor costo por los cambios técnicos que se han dado.

Me comentaba que y ahí estaba otro del ICE, que en las comunidades lo mejor sería tener un transmisor en las torres de las iglesias, obviamente no lo vamos hacer así, pero ahí es donde hay que tomar una serie de decisiones de equipo, que en este momento tienen que tomar en cuenta todos los desarrollos del país en infraestructura básica y de la tecnología respectiva.

En fin, son cosas que están ahí en el tapete de discusión para que pronto podamos y esta asesoría que el ICE nos está dando en estos días es fundamental para concretar, no solamente a la solicitud de frecuencias sino para ver el enlace que tiene que haber entre la solicitud de frecuencias y la definición tecnológica.

El Presidente del ICE me comentaba que hace unos meses ellos realizaron una investigación de todos los equipos que deben de tomarse en cuenta y las derivaciones de cada equipo, según su tecnología como una información que se ocupaba para el reordenamiento del espectro radio eléctrico del país, y que esa información pues también está disponible para que nosotros la podamos aprovechar.

En fin son alianzas que me parece vienen a fundamentar mejor el proceso de la UNED, que culminará con la apertura y uso adecuado de frecuencias de radio y televisión por parte de la Universidad.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Don Rodrigo me imagino que con ese sistema un poco más moderno podría ser que una frecuencia de la UNED sea la misma en todo el país, porque al menos en Canal 13, hasta donde yo tengo conocimiento Guanacaste es Canal 10, en la Zona sur creo que es el Canal 8.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ya no va a ser necesario, por lo que yo entiendo, y además con las frecuencias digitales los números van a cambiar, bueno los números no cambian, pero la identificación de los números cambia, de ahí que usted pudo haber visto que los canales están evolucionando a identificarse no por un número sino por un logo o por algo distinto, eso es parte de un proceso para estar preparados al momento en que tiene que abandonar el número.

Por ejemplo Repretel es Repretel, mucha gente ya no dice Canal 6 sino dice Repretel, pero en el futuro no va a hacer Canal 6, porque hasta donde yo entiendo las frecuencias bajas del 1 al 15 creo, van a tener otro uso ¿por qué?, porque la tecnología digital cambia todo eso, entonces por eso los canales están en el proceso de acostumbrar a sus públicos a otro tipo de identificación con la señal.

MED. MARLENE VIQUEZ: Nada mas le dejo la inquietud, se potencia muchas posibilidades, pero en el caso concreto, me llamó la atención que al menos en Estados Unidos en algunas partes no sé están experimentando, es el hecho de que las estudiantes o la gente logra ver programas de televisión, pero por internet.

MBA. RODRIGO ARIAS: Televisión por internet, que no es lo mismo que televisión digital.

MED. MARLENE VIQUEZ: Estoy de acuerdo. Pero, lo que yo le estoy tratando de decir es que si uno logra hacer por ejemplo, uno ve Canal 7 acá usted entra y lo que viene es un ruido, pero ahí están de una manera muy fluida, entonces me llama la atención también la capacidad de las posibilidades que ellos tienen para que realmente están casi viéndolo, o sea las opciones que tienen.

Me di cuenta de una, no sé si es una radio alemana que tiene también por internet, o sea tiene la radio, pero tiene además por internet todos los programas y como en 30 idiomas y claro es alemán, eso me pareció una maravilla.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo dije que una señal actual se puede dividir no en cuatro sino que puede dividirse hasta en ocho.

MED. MARLENE VIQUEZ: Exacto. Por eso yo decía ¿cuáles son las opciones?, porque perfectamente la persona, no se trata de llegar, usted puede llegar con radio, pero también puede llegar mediante otra vía el acceso y verlo de una manera mucho mejor ¿por qué?, porque realmente el sistema ahora toda la plataforma es diferente.

Por eso es una inversión para el país, pero es una inversión también para las instituciones donde hacen ese paso, como dicen ustedes –que hacemos ahora con este televisor-, todo es diferente, pero eso implica un proceso de transición y el país también tiene que ver como se hace y hay que considerar todas las posibilidades.

Que lo están haciendo y que están caminando hacia eso y la riqueza que tiene a mí me parece una maravilla ver eso de Alemania, usted entra y lo pone y le aparece todo en chino.

Los países en este caso los centroamericanos, al menos si alguno lo logra hacer, eso sería muy provechoso.

MBA.RODRIGO ARIAS: Estamos viendo lo que se ha realizado, yo fui a conocer los nuevos estudios de Canal 42 y de Radio América recientemente, los cuales ya incorporan muchas de estas modificaciones en la tecnología.

También lo de un canal religioso que hay, que alguna gente dice que son los más modernos que hay en el país.

En fin toda la gente ha estado muy anuente a compartir con la UNED lo que han hecho y las instituciones públicas también, hay que aprovecharlo para llegar a proponer lo mejor para la UNED y para el país.

3. **Inquietud del MBA. Eduardo Castillo sobre la intervención del Vicerrector Ejecutivo en la Oficina de Recursos Humanos y temas relacionados a esa oficina.**

MBA.EDUARDO CASTILLO: Don Rodrigo tengo una inquietud con respecto a la intervención que tuvo la vez pasada aquí don Luis Guillermo Carpio sobre la Oficina de Recursos Humanos. Quisiera saber que ha hecho la Administración al respecto, en este caso.

MBA. RODRIGO ARIAS: No tengo información detallada porque lo que le pedimos a Carpio fue hacer una evaluación del desempeño y todavía, no sé si la habrá terminado o no habrá terminado, no nos ha enviado nada, hasta donde yo sé y eso no le he dado un seguimiento muy cercano, el estaba analizando hace unos días como iba a abordar el análisis, o la realización de ese estudio, no sé si ya lo terminó o cómo se encuentra, pero si lo tenía pendiente.

Eso es necesario para poder continuar nosotros con el análisis del caso, en el marco de lo que sin embargo ahora define la Oficina Jurídica con el dictamen que acogimos la semana pasada.

MED. MARLENE VIQUEZ: Recuerdo que en una oportunidad, no sé si fue Delia con una muchacha que trabajaba en Salud Ocupacional, que no la volví a ver Carolina, no trabaja acá.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ella se había ido del país por un tiempo.

MED. MARLENE VIQUEZ: Cuando habían problemas, decían que de comunicación, era en la Editorial, ellos había hecho un estudio, a mí me parece que en estos casos debería de hacerse también un estudio interno, o sea, no sé cómo se puede llamar, pero si el ambiente interno laboral, que eso puede contribuir muchísimo a la valoración que se haga.

Porque pueden haber muchos elementos, que creo que se deben de analizar, el contexto, la situación y si recuerdo ver a Delia y a esa muchacha que ellos habían iniciado un proceso para ver qué era lo que se estaba evaluando, o que era lo que sucedía en la Editorial, creo que era en la parte de Edición.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si en Edición.

MED. MARLENE VIQUEZ: Nada más quería recordar eso, que me parece que es importante que se considere.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tal vez en otra orden de cosas no responde directamente a la inquietud de Eduardo, pero está relacionada con Recursos Humanos.

Yo realice una reunión con doña Rosa como Jefe de Recursos Humanos y con todos los jefes de los procesos que hay ahí, el lunes de la semana pasada para tratar de profundizar en las causas de la situación que se ha venido presentando en esa oficina.

Se hablo amplia y profundamente en algunas situaciones particulares, ese día terminamos nada más con algunas orientaciones generales pero todavía estamos valorando otras acciones específicas que puedan tomarse para mejorar el funcionamiento del área de Recursos Humanos.

Una reunión de información de análisis de la situación y de obligar a la gente a pensar en que tienen que superar la situación que tienen ahí.

Espero que la reunión por si misma comience a dar resultados positivos, independientemente de otras acciones que se puedan emprender dentro de las

cuales una que conversamos después de la reunión, pueda hacer un estudio de clima laboral en Recursos Humanos o el ambiente laboral.

MED. MARLENE VIQUEZ: Me parece que es necesario. El otro día que pase y vi la remodelación que se hizo para la Auditoría Interna.

MBA. RODRIGO ARIAS: No la he ido a ver.

MED. MARLENE VIQUEZ: No he entrado, pero pase.

MBA. RODRIGO ARIAS: No me han invitado, vi a Heidy que andaba por ahí.

MED. MARLENE VIQUEZ: En todo caso, me pareció un buen uso del espacio y diferente, agradable.

MBA. RODRIGO ARIAS: Usted si la fue a ver.

MED. MARLENE VIQUEZ: No, a mí no me han invitado, yo nada más vi por fuera. Pero sí me hizo pensar que al observar ese cambio, por cierto que en ese momento venía Lilliana Picado y le dije -ustedes no creen, ustedes debería solicitar una revisión un mejor uso del espacio-, y ella me decía –yo creo que si doña Marlene-. Porque me parece que es importante poder brindar ese espacio.

El otro aspecto que a mí me parece, está bien lo del clima laboral, está bien todos esos tipos de acciones que se haga, pero sigo pensando que hay otro elemento importante don Rodrigo, que yo le he dado pensamiento a eso, y es el hecho de que la Universidad ha crecido muchísimo y la Oficina de Recursos Humanos es la misma, lo que se había hecho era el espacio para la parte de planillas, pero en realidad no hay coma una correspondencia entre el crecimiento de la Universidad y la Oficina de Recursos Humanos. Es muy demandante.

Ahora es un trabajo cotidiano pero excesivo y creo que eso lo deben de valorar, que es el ambiente laboral va muy unido al estrés que manejan las personas, a la demanda y la Universidad ha crecido, cómo se ha visto ese crecimiento de la Universidad en relación con los servicios que tiene que brindar la Oficina de Recursos Humanos.

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto sobre el procedimiento y cronograma para la elaboración del POA-Presupuesto 2010.

Se conoce dictamen de la Comisión Plan-Presupuesto, sesión 097-2009, Art. III del 29 de abril del 2009 (CU.CPP-2009-009), en relación con el oficio OPRE-328-2009, del 16 de abril del 2009 (REF.CU-154-2009), suscrito por el MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero, el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, y la MBA. Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto, en el que remiten el Procedimiento y Cronograma para la elaboración del POA-Presupuesto 2010 y solicitan la definición de las Políticas, objetivos y acciones estratégicas para el ejercicio económico 2010.

MBA. HEIDY ROSALES: El acuerdo que presentamos hoy es que ayer en la Comisión de Plan-Presupuesto, analizamos la nota OPRE-328-2009 suscrita por don Víctor Aguilar, don Juan Carlos Parreaguirre y doña Mabel León, como miembros de la Comisión Plan-Presupuesto de la Administración, donde ya se estableció un procedimiento y un cronograma para la elaboración del POA-Presupuesto 2010.

Como primer punto de ese cronograma, la definición de las políticas, objetivos, y acciones para el ejercicio económico del 2010. Entre los considerandos, es una nota que va dirigida a don Rodrigo Arias y a la Comisión Plan-Presupuesto del Consejo Universitario del Consejo Universitario.

Lo que solicitan es la definición de las políticas, objetivos y acciones como esa etapa inicial, que da inicio –valga la redundancia- de este proceso del Plan Presupuesto 2010.

Luego las políticas, objetivos y acciones van a ser esa orientación estratégica de la Institución para el año 2010 y ese fundamento para que todas las instancias comiencen a elaborar ese Plan-Presupuesto.

En ese procedimiento, el cronograma está establecido unas fechas donde se requiere que las políticas, objetivos y acciones estén a más tardar el 20 de mayo. El tiempo es corto, y siento que el cronograma viene desfasado desde esa etapa inicial, ya que lo recibimos ayer y tratando de apoyar el proceso y que esto no se obstaculice es que se presentamos el día de hoy este dictamen.

Luego estas políticas se han definido en forma conjunta, y en los últimos dos años y ahora sería el tercer año, en conjunto con el Consejo Universitario y Consejo de Rectoría.

Otro considerando es que el año pasado ya tratamos de que esas políticas y objetivos era la segunda vez que se hacía, entonces irlas depurando y sabemos que esas están vinculada con los lineamientos de política institucional 2007-2011, los acuerdos del II y III Congreso Universitario, y así están distribuidas y estructuradas de acuerdo a los ejes estratégicos del Plan 2006 -2010.

Lo que se solicita al Plenario es que defina una fecha de reunión conjunta. Se establece una reunión conjunta como se ha hecho en estas dos sesiones entre el Consejo Universitario, Consejo de Rectoría, Comisión Plan-Presupuesto del Consejo Universitario y la jefatura de la Oficina de Presupuesto para poder elaborar estas políticas.

Entre los considerandos, el cronograma está muy apretado en esta primera fase, entonces nosotros consideramos que estas políticas las sometemos a consideración del Consejo Universitario que sea de la semana del 4 al 8 de mayo como tentativa para poder contar con un espacio de análisis.

Consideramos que es importante que se tome de base las políticas del año 2009, es un proceso que fue en el año 2008, 2009 y ahora en el 2010 continuamos.

Recuerdo el año pasado cuando presentamos las políticas ante la comunidad, las jefaturas de todas las dependencias encargadas de ejecutarlas, dijimos que estas políticas, objetivos y acciones es un compromiso de todos y que todos tenemos que ayudar a cumplir, entonces que consideremos la posibilidad de retroalimentar el proceso. Siempre la hemos definido a nivel de Consejo Universitario, Consejo de Rectoría, vinculada con toda la parte estratégica pero también que se tomen aportes una vez que se tengan definidas las políticas después de esa sesión conjunta, que debemos de definir el día de hoy, poder retroalimentarla con instancias estratégicas, se indica una lista pero pueden ser más o menos, depende del Consejo Universitario.

Creo que las Escuelas, Dirección de Producción de Materiales Didácticos, Dirección de Extensión, Dirección de Asuntos Estudiantiles, Posgrado y cualquier otra que considere el Consejo Universitario, entonces es retroalimentar el proceso de abajo hacia arriba, dado que al final todos tenemos que comprometernos a cumplir las políticas, objetivos y acciones.

El último punto es solicitar al Centro de Planificación y Programación Institucional, ese apoyo técnico, logístico en esta definición del documento tan importante para

iniciar este proceso de Plan-Presupuesto, que según el cronograma esta es la primera etapa.

La intención de este dictamen es definir esa fecha para iniciar el análisis tomando como base las políticas que ya tenemos definidas del 2009 y la posibilidad de retroalimentar el proceso con participación de las instancias, si así lo considera y el apoyo del CPPI para este proceso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece que este trabajo que se viene realizando ya sería por tercer año. Ha sido un avance muy importante por un lado de coordinación y por otro de participación de niveles de jefatura en la definición de un documento orientador para el quehacer de la Universidad.

Como mencionó doña Heidy Rosales no cambiará radicalmente un año con otro, obviamente cada nuevo documento estará basado mayoritariamente en el anterior y tiene la posibilidad de incorporar nuevas acciones por parte de la Institución.

Desde ese punto de vista me alegra mucho que al cabo de algunos años definiéramos este mecanismo, y necesariamente tenemos que apoyar para que siga dándose para el presupuesto del 2010.

La propuesta de la Comisión Plan-Presupuesto es la que está en el dictamen y es para que definamos este documento para el 2010 basado en el documento del 2009 y con la retroalimentación de las dependencias claves de la Universidad en este proceso más el apoyo del CPPI, que es natural que respalde este tipo de procesos institucionales.

Someto a consideración y aprobación el dictamen de la Comisión Plan-Presupuesto.

MBA. HEIDY ROSALES: Se conversó en comisión de definir la fecha de la reunión conjunta a nivel de Consejo Universitario, que sea fuera de una sesión del Consejo Universitario. Podría ser dentro de 8 días

M.ED.MARLENE VIQUEZ: Si no se ha podía hacer en una sesión ordinaria, tiene razón doña Heidy Rosales que podría ser una sesión extraordinaria.

Ya hay un documento base muy valioso que era el que se había hecho para el año 2009. Le dije a doña Heidy que basta con que traigamos ese documento y vemos qué se mantiene, qué hay que fortalecer, etc., y que sea eso, pero si no se puede en la sesión ordinaria entonces hay una sesión extraordinaria en el mismo día para que podamos estar todos los miembros del Consejo Universitario.

MBA. HEIDY ROSALES: Ayer se conversó en comisión de una sesión ordinaria y extraordinaria, pero cuando me puse a redactar el acuerdo, estuve revisando la metodología que se había utilizado en las otras veces y se había hecho siempre una reunión conjunta, no era una sesión del Consejo Universitario ni del Consejo de Rectoría, y luego se presentaba el documento resultado de esa reunión conjunta para aprobación, tanto del CONRE como del Consejo Universitario donde se verían los resultados, pero sí se decide una vez hacer una sesión extraordinaria del Consejo Universitario con participación del CONRE, la Comisión Plan-Presupuesto y la Oficina de Presupuesto, sería importante.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es mejor mantener el esquema de la reunión.

MBA. HEIDY ROSALES: Por eso evité indicar que fuera en una sesión extraordinaria.

MBA. RODRIGO ARIAS: No importa que haya una sesión del Consejo Universitario y terminada esa sesión, se inicie una reunión pero no como sesión. Sin embargo no podemos indicar la fecha porque es una reunión no una sesión.

El Consejo Universitario no puede en un acuerdo indicar la fecha porque es una reunión. Podría decir que se solicita a la Comisión coordinar la reunión conjunta.

Sería aprobar el dictamen con esa modificación. Se aprueba en firme.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 1)

Se conoce dictamen de la Comisión Plan-Presupuesto, sesión 097-2009, Art. III del 29 de abril del 2009 (CU.CPP-2009-009), en relación con el oficio OPRE-328-2009, del 16 de abril del 2009 (REF.CU-154-2009), suscrito por el MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero, el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, y la MBA. Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto, en el que remiten el Procedimiento y Cronograma para la elaboración del POA-Presupuesto 2010 y solicitan la definición de las Políticas, objetivos y acciones estratégicas para el ejercicio económico 2010.

CONSIDERANDO QUE:

- 1. La definición de las Políticas, objetivos y acciones estratégicas es la actividad inicial del proceso de elaboración del POA-PRESUPUESTO 2010.**
- 2. Las Políticas, objetivos y acciones estratégicas servirán de orientación estratégica de la Institución para el 2010, y por consiguiente el fundamento para todas las instancias en la elaboración de la propuesta del Plan-Presupuesto 2010.**
- 3. Según el procedimiento y cronograma para la elaboración del POA-PRESUPUESTO 2010, las Políticas, objetivos y acciones estratégicas 2010 deben estar definidas a más tardar el 20 de mayo, 2009.**
- 4. Las Políticas, objetivos y acciones estratégicas para el 2008 y el 2009 se definieron en forma conjunta por el Consejo Universitario y el Consejo de Rectoría.**
- 5. Las Políticas, Objetivos y Acciones Estratégicas 2009 se vinculan con los Lineamientos de Política Institucional 2007-2011 y los acuerdos del II y III Congreso Universitario, así como con los ejes estratégicos del Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2006-2010.**

SE ACUERDA:

- 1. Solicitar a la Comisión Plan-Presupuesto que coordine una reunión conjunta del Consejo Universitario, Consejo de Rectoría, la Comisión Plan-Presupuesto y la Jefe de la Oficina de Presupuesto, para la elaboración de las Políticas, Objetivos y Acciones estratégicas del 2010.**
- 2. Establecer como base del análisis las Políticas, Objetivos y Acciones Estratégicas 2009.**
- 3. Considerar la posibilidad de retroalimentar el proceso de elaboración de las Políticas, Objetivos y Acciones Estratégicas 2010, con aportes de las Escuelas y las Direcciones Producción de Materiales Didácticos, Extensión, Asuntos Estudiantiles y Posgrado, entre otros.**

4. Solicitar al Centro de Planificación y Programación Institucional el apoyo técnico y logístico para la definición del documento.

ACUERDO FIRME

2. Propuesta de acuerdo presentada por el Prof. Ramiro Porrás, en relación con convocatoria a Asamblea Colegiada para completar reforma al Artículo 5 del Estatuto Orgánico

Se conoce propuesta de acuerdo presentada por el Prof. Ramiro Porrás (Ref.CU-061-2009), en relación con el tema "Convocatoria a Asamblea Colegiada para completar reforma al Artículo 5 del Estatuto Orgánico.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta propuesta la remite don Ramiro Porrás, que hoy no está presente y sería dejarlo pendiente.

Este asunto quería hablarlo con don Ramiro Porrás, ya que si ustedes recuerdan en la Asamblea Universitario del año pasado la modificación del artículo 5 fue total, fue para todos los puntos que estaban planteados y creo que don Ramiro tiene una equivocación al respecto.

Pero como no ha habido posibilidad de conversarlo es mejor dejar este tema pendiente.

Creo que él está partiendo de que nada más se modificó la parte de empadronamiento para el sector estudiantil, pero en la Asamblea Universitaria se vio completo y se modificó completo con todos los puntos que incluía ese artículo. No hace falta convocar a una Asamblea para completar nada.

Los otros puntos que plantea tendremos que discutirlos, pero no es una Asamblea para modificar para modificar el Art. 5, eso se concluyó.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Pienso que se le remita el acta a don Ramiro Porrás en donde se analizó este asunto, porque él está confundido. Le dije que no recordaba este asunto.

MBA. RODRIGO ARIAS: La semana pasada tenía el acta de la Asamblea para enseñársela a don Ramiro, pero la puedo buscar lo que pasa es que don Ramiro no está presente, es mejor dejarlo pendiente.

* * *

Considerando que don Ramiro Porras no está presente en la sesión, se decide dejar pendiente este asunto.

* * *

3. Nota de la Oficina Jurídica en relación con criterio sobre la participación de la MBA. Mabel León Blanco, en el concurso para Jefe de la Oficina de Presupuesto.

Se conoce oficio O.J.2009-044 del 26 de febrero del 2009 (REF. CU-078-2009), suscrito por el M.Sc. Federico Montiel, Asesor Legal de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen solicitado en sesión 1962-2009, Art. III, inciso 5), sobre la participación de la MBA. Mabel León en el concurso para el puesto de Jefe de la Oficina de Presupuesto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Este dictamen es remitido por el M.Sc. Federico Montiel, Asesor Legal de la Universidad, sobre la participación de doña Mabel León en el concurso de Jefe de la Oficina de Presupuesto, sobre todo para valorar si ella podía o no participar en este concurso para el cual solicitó inscripción.

La conclusión a la que llega el abogado es que “de conformidad con el artículo 25, inciso ch2) y ch4) del Estatuto Orgánico, el dictamen de la Oficina Jurídica del año 2003, así como el acuerdo adoptado en la sesión del 2 de mayo del 2003 por parte de este Consejo Universitario se concluye que ella no puede adoptar nuevamente para el puesto de jefatura de la Oficina de Presupuesto, en virtud de que cumplió para todos los efectos con dos periodos consecutivos en dicho cargo de jefatura”.

Este es el dictamen que se le solicitó a la Oficina Jurídica, si alguien tiene dudas.

MED. MARLENE VIQUEZ: La preocupación que tengo es la siguiente y es la situación particular de doña Mabel León, el hecho de cuando nosotros hicimos ese nombramiento al haber una observación por parte del Auditor años después, eso hizo que nosotros tratáramos de justificar el nombramiento de doña Mabel León e indicar que era una nulidad relativa y no absoluta, dado que ninguna persona tenía interés legítimo hubiese apelado. Entonces se mantuvo.

Pero al tomar el acuerdo se dijo que se había hecho una renovación de la persona, al final cuando recordé de esos acuerdos y de ahí que también había expresado, es que desde mi punto de vista doña Mabel, por lo que está escrito por la decisión que nosotros tomamos en un momento determinado fue por lo que nosotros aclaramos en la forma en que tuvimos que actuar frente a una situación de la Auditoría, resolvimos un problema en ese momento pero igualmente también aclaramos que era la renovación.

Para lo que está en el Estatuto Orgánico pareciera que ella no puede postularse más.

En esa ocasión mencioné es que en esa misma sesión donde tomamos ese acuerdo habíamos solicitado un procedimiento para lo que es el caso de las renovaciones. Esto me parece importante.

Hace unos días tuve una conversación con don Luis Fernando Díaz y me indicó con todo su derecho que en este caso está concursando pero en realidad no se debió haber hecho un concurso, eso fue lo que interpreté de sus palabras, dado que él estaba y que se trataba de que se hiciera una renovación.

Le dije que el problema que tenemos es que todavía no se ha definido. En un momento determinado el Consejo interpretó con base en lo que había acordado la Asamblea cuando doña Jesusita Alvarado (Qdg) le hizo la consulta a don Celedonio Ramírez en esa Asamblea Universitaria, él de contesta de que luego veremos, o sea luego el Consejo Universitario decide si lo saca a concurso, tiene que existir un registro de elegibles, pero quedó en el ambiente de que era un concurso pero diferente a los demás concursos.

En este caso concreto ese procedimiento que está en la misma sesión, el Consejo Universitario nunca decidió qué iba a hacer al respecto. Esto lo digo porque esto va a seguir igual siempre se va a tener una persona que concurse, puede existir la renovación, entonces uno se pregunta cómo se va a hacer la renovación, la renovación significa que se le pregunta antes a la persona si tiene interés, y si tiene interés el cumplimiento con lo que establece el artículo 12 de la Ley de Control Interno, el informe de gestión y además sacar un registro de elegibles a toda la comunidad universitaria para que los que estén interesados en incluirse en ese registro de elegibles bajo ciertas reglas, pero es distinto que un concurso en la forma en cómo se ha hecho.

Si uno une lo que se discutió en esa Asamblea Universitaria con lo que nosotros aprobamos en ese momento es distinto, es distinto la selección de la persona cuando es una renovación que cuando se hace un concurso por primera vez.

Me parece que es importante que el Consejo Universitario lo analice porque la semana pasada se estuvo analizando el asunto de los nombramientos de las jefaturas y le decía a don Eduardo Castillo que tal vez lo que habría que eliminar es esa limitación que diga que solamente se pueda renovar por una única vez, pero lo que sí me parece conveniente es que si nombra por un plazo determinado se haga una evaluación de la gestión y es posible que si se tiene una evaluación positiva, bajo criterios que definirán las personas que saben de eso, tiene la opción de ir a un proceso de renovación, pero no nombramientos a perpetuo sin garantizar la efectividad y la eficiencia en esto.

Me parece que al margen de este dictamen, uniendo lo que se discutió la semana pasada, uniendo con lo que sucedió en su momento en la Asamblea Universitaria que en ese entonces no estaba, y lo que aquí sucedió con la situación de doña Mabel León, es posible que también se lleve ante la Asamblea Universitaria la modificación del inciso ch-49 del Art. 25 del Estatuto Orgánico para que se dé esa opción.

Creo que en este caso concreto, por ejemplo doña Mabel León, a la letra de lo que dice el Estatuto Orgánico y por la forma en cómo nosotros respondimos en ese momento, ya es una renovación, ella no podría participar en el concurso.

Se podría utilizar esa situación, y todos sabemos el trabajo que ha hecho doña Mabel León, que es una mujer que sabe lo que está haciendo y si le hubiera hecho una evaluación de la gestión merece quedarse ahí, nadie duda de eso, el punto central es que al llegar a una situación de estas y ver una persona como doña Mabel León, el Estatuto Orgánico en la forma en que está establecido no le permite mantenerse ahí.

Creo que más bien utilizar esta situación que es un caso concreto para que don Rodrigo Arias también pueda hacer esa modificación ante la Asamblea Universitaria, independientemente que se quiera modificar también que sean electos por el Consejo de Rectoría.

El punto central no es ese, el punto central es que llegamos a un caso concreto de una persona que ha sido en un puesto de mucho cuidado que es la Oficina de Presupuesto, pero si seguimos el proceso hay que seguir con las personas que ya concursaron, que se hagan las entrevistas y que de una vez se utilice esa situación para poder modificar el Estatuto Orgánico.

Mi pregunta es saber si es posible unir esas dos partes. Porque la semana pasada iba por el asunto del periodo de prueba, le decía que considera que eso no era realmente lo importante, para mí es importante definir indicadores de gestión de manera que se evalúa la persona anualmente a todos, pero también debe haber una evaluación de gestión al final, ya sea a los 4 ó 6 años.

Por otra parte proponerle a la Asamblea Universitaria y crear todos los mecanismos porque nosotros no tenemos nada en este momento, eso lo tengo claro, pero tenemos que demostrar que hay transparencia, que hay una buena evaluación y podemos garantizar que la persona merece mantenerse en el puesto. Creo que eso sería una forma de que la persona se motive y que quiera mantenerse en el puesto.

En el caso concreto de doña Mabel León, a ella la quiero mucho pero hay otros compañeros y nosotros abrimos un proceso y con base en lo que está en el Estatuto Orgánico y se tiene que seguir el proceso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Una aclaración. Creo que son cosas diferentes, lo del periodo de prueba para un nuevo jefe o director, al establecimiento de indicadores de gestión para una rendición de cuentas.

Alguna vinculación tienen entre sí, pero el periodo de prueba en los términos que insistía la semana pasada que lo incorporemos en nuestra normativa, ya sea a nivel de Estatuto de Personal u Orgánico, según corresponda, es con el propósito de poder destituir a un jefe nuevo en el puesto porque no está llenando las expectativas del puesto, sin necesidad de tener que acudir a todo el proceso del debido proceso y todas las causales de despido que son mucho más formales y rigurosas.

Esa es mi intención de mi solicitud de la semana pasada para que veamos cuales serían los mecanismos con el propósito de incorporar un periodo de prueba porque es como un escudo de la Universidad, porque en un concurso hay muchas formas de ganarse la voluntad de los que están eligiendo, pueden haber excelentes antecedentes académicos de la persona y otra serie de condiciones, pero otra es cuando se vea en el desempeño del puesto.

Ahí es donde considero que un periodo de prueba es importante para Jefes y Directores, en todo caso no es la discusión de hoy porque ahora es la continuidad o no de un jefe en un tercer periodo, que es lo que se entiende la participación de doña Mabel León en este concurso.

Tengo dos inquietudes en relación con el dictamen que remite don Federico Montiel.

Voy a empezar por la conclusión que dice: *“que doña Mabel no puede optar nuevamente para el puesto de Jefe de la Oficina de Presupuesto, en virtud de que cumplió para todos los efectos con dos periodos consecutivos en dicho cargo de jefatura”*. De esa confirmación sale al mismo tiempo la definición porque él llega a esa conclusión cuando verifica que ella estuvo dos periodos completos en el cargo de esa jefatura.

Y al ver ese último punto me surgió una duda, porque además viene en letra distinta cuando dice: “*Jefe de la Oficina de Presupuesto*”, y estrictamente hablando ella no ha sido Jefe de la Oficina de Presupuesto por dos periodos, la Oficina de Presupuesto se estableció en 1997.

Existía la Oficina de Presupuesto y Finanzas en la Vicerrectoría de Planificación, la Oficina de Presupuesto existe desde 1997 en la Vicerrectoría Ejecutiva pero no es lo mismo, ella fue nombrada como Jefe de la Oficina de Presupuesto y Finanzas, la primera vez en la Vicerrectoría de Planificación, no como Jefe de la Oficina de Presupuesto en la Vicerrectoría Ejecutiva.

Esto ni siquiera lo había pensando hasta que veo esta conclusión, y dije pero doña Mabel León no era Jefe de la Oficina de Presupuesto, lo que pasa es que no he buscado las fechas exactas, pero me surge la duda.

Ella no se nombra como Jefe de la Oficina de Presupuesto en 1997, la primera vez que es Jefe, cuando se fue don Leonardo Zúñiga. Tengo la duda porque hay un cambio en la oficina y en su naturaleza, y ahí me surge la duda cuando me baso en esto.

DR. CELIN ARCE: La conclusión de parte del supuesto de que es la misma jefatura.

MBA. RODRIGO ARIAS: Partamos de otra premisa. No ha sido la misma oficina durante los últimos 12 años. La oficina experimenta una transformación, en todo caso ella fue nombrada como Jefe de la Oficina de Presupuesto y Finanzas la primera ocasión, luego se convierte la oficina en Oficina de Presupuesto y ahí me surge una duda particular de que si la restricción alcanza porque nosotros tenemos por algún principio general que homologar a que es lo mismo.

Si bien para efectos formales, incluso para efectos dentro de nuestro organigrama, es otra oficina en otra Vicerrectoría y con algún cambio en funciones porque también tuvo algún cambio en funciones.

Esa duda me surgió en este punto concreto.

La otra duda fue cuando estuvo nombrada interina y cuando como jefe, porque dicen que hubo un periodo interino, esa parte no la recordaba.

La otra duda que tengo con el documento en relación con la renovación que experimentó ella en el puesto hace 6 años ya que no hubo concurso y el Estatuto puede darse una prórroga de un jefe de una única vez previa participación en la lista de elegibles.

Doña Mabel León nunca participó en una lista de elegibles, entonces se le aplica la restricción igual o no, porque ella nunca se inscribió en un nuevo concurso o en una lista de elegibles, sino que hubo un nombramiento automático de este Consejo y que luego vino la declaratoria de nulidad relativa.

Mi duda es que si nosotros al declarar que había una nulidad relativa y la subsanamos, incorporamos para todos los efectos legales con todos los resultados de una acción el que ello tiene que asimilarse a un caso en el que ella hubiera participado a un concurso, aunque no lo haya hecho, o si por el solo hecho de haberla nombrada arrastra la restricción de que puede participar solamente en un concurso aunque no lo hiciera en su momento.

Tengo estas dudas y ahora me surgió el periodo de interinazgo de doña Mabel León, que no domino las fechas. Tal vez son dudas muy técnicas.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Precisamente cuando hice la primera intervención don respecto a este asunto, indiqué que a raíz del informe que hizo la Auditoría y lo que en ese momento la Oficina Jurídica nos indicó, entonces nosotros en el acuerdo se dijo que este Consejo interpreta la prórroga como renovación y ahí es donde le quiero decir, que lo que nosotros hicimos en ese momento para poder indicar que este Consejo interpretó esa prórroga como una renovación. Esa palabra viene del inciso ch-4).

MBA. RODRIGO ARIAS: En eso estoy claro, que la prórroga fue renovación pero no hubo concurso, esa es mi duda.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Precisamente la objeción que hizo la Auditoría era que se había hecho un nombramiento automático y no se había hecho el registro de elegibles, entonces los argumentos que recuerdo en aquel momento que este Consejo dio y además la Auditoría se fundamentó en un estudio que brindó doña Fabiola Cantero en aquel entonces.

Lo que dijimos fue que asumimos la responsabilidad de que no se había respetado lo que indicaba el Estatuto pero que no era nulidad absoluta sino que era relativa porque nadie había apelado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso lo tengo claro. Mi duda es porque aún con todo eso lo cierto es que no hubo concurso, entonces si les aplica la restricción del concurso aunque no lo hubiera.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: La mayor preocupación que tengo es la siguiente. Entiendo a don Rodrigo el problema es que cuando nosotros lo discutimos en ese momento dijimos que se interpretara como renovación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Incluso ahí queda aclarado y don Celín Arce dice que es un sinónimo.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Lo que quiero aclarar cuando don Rodrigo hizo esa observación, le dije a doña Ana Myriam que buscara los acuerdos.

Lo que se acordó fue lo siguiente, cuando se hizo la reestructuración el 19 de marzo del 1997 la Vicerrectoría de Planificación, Art. VI, dice: *“crease la Oficina de Presupuesto como parte de la Dirección Financiera de la Vicerrectoría Ejecutiva, la cual tendrá entre sus funciones la formulación y control de presupuesto.// La actual Sección de Control de Presupuesto pasará a formar parte de la Oficina de Presupuesto...”*.

En el Artículo VII se indica: *“se acuerda el traslado de las siguientes funciones: a.) la ejecución de proyectos de infraestructuras, obras de construcción y mejoramiento de las instalaciones de la UNED a la Oficina de Servicios Generales sin menoscabo de las funciones de planeamiento, etc.// b. La formulación del presupuesto a la Dirección Financiera”*.

Cuando se hace este tipo de reestructuraciones hay que respetar las situaciones laborales.

MBA.RODRIGO ARIAS: Creo que eso está asignado a la Administración.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: En el Art. IX dice: *“si se aprueban los siguientes movimientos de personal...”*. En estos movimientos de personal en el inciso h) dice: *“se encarga al a Licda. Mabel León la Jefatura de la Oficina de Presupuesto por el resto del periodo para el cual fue originalmente nombrada, manteniendo sus derechos laborales”*.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces ya estaba nombrada por el periodo pero en la Oficina de Presupuesto y Finanzas, que se elimina y se crea la nueva Oficina de Presupuesto.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Ese sería el inciso h) del Art. IX de la sesión No. 1260-2007, Art. II, inciso 1) del 19 de marzo de 1997.

MBA.RODRIGO ARIAS: Esta clarificación me permite reforzar mi duda porque si vemos dice tres cosas que me llamaron la atención.

El Art. 1 dice: *“crease la Oficina de Presupuesto”*, luego habla de lo que es traslado de funciones de una dependencia a otra. Por ejemplo, la elaboración de presupuesto de planificación a la Dirección Financiera y luego encargar a doña Mabel la jefatura de la nueva oficina por el resto del tiempo para el cual había sido

nombrada como jefa de la Oficina de Presupuesto y Finanzas en la Vicerrectoría de Planificación.

Hay un cambio en la naturaleza de las funciones, con el traslado de algunas funciones, pero también con modificación en otras y ahí es donde me surge la duda que si uno puede interpretar -tal vez una duda técnica- que a pesar de ese cambio cuando ella ya venía ejerciendo un puesto nosotros tenemos que decir que no, que para efectos de la limitación que establece el Estatuto Orgánico tiene que homologarse ese tiempo anterior a la creación de la Oficina de Presupuesto.

Mi duda es técnica y además la planteó además de esta manera porque estamos en un tema que es de lo más complicados existen, es la limitación de derechos de las personas, de derechos de un funcionario, y por demás un funcionario eficiente y con todos los atributos y que todos reconocemos y que se han resaltado.

Pero independientemente de eso, mi preocupación es porque es un acuerdo que en última instancia es una limitación de derecho o la aplicación de una norma restrictiva.

Entonces cómo se interpreta una norma restrictiva, en sentido amplio o restrictivo. M.ED. MARLENE VIQUEZ: En la sesión No. 1390-99, del 7 de junio del 1999, Art. II, inciso 1) que es donde viene la reorganización de la Vicerrectoría Ejecutiva. Se establece como uno de los considerandos uno relacionado con la Oficina de Presupuesto y dice: *“en sesión No. 1192-96 del 28 de febrero de 1996 el Consejo Universitario creó la Dirección Financiera con el propósito de darle a esta área de la Universidad el nivel jerárquico y la estructura que le permitiera superar los problemas operativos que había tenido en el pasado.//El trabajo de esta Dirección se dividió bajo la organización de procesos de acuerdo con las funciones centrales de Tesorería, Control de Presupuesto y Contabilidad. // Posteriormente en la sesión No. 1260-97 del 19 de marzo de 1997, se traslada la Oficina de Presupuesto como una dependencia de esta Dirección, el traslado de la función presupuestaria al área financiera se basa en la calificación de las funciones de formulación y análisis presupuestario, como funciones de naturaleza financiera.// Se conceptualiza el presupuesto, se entiende como un instrumento de carácter financiero que operacionaliza los planes y actividades anuales de la Universidad....”*. Luego habla del área financiera.

Cuando se van a tomar los acuerdos dice: *“por lo tanto este Consejo Universitario en el ejercicio de las facultades que le otorga acuerda:....4. Se ratifica la Oficina de Presupuesto como dependencia de la Dirección Financiera según lo acordado por el Consejo Universitario en sesión No. 1260-97 del 19 de marzo del 1997, corresponde a la Oficina de Presupuesto cumplir con el siguientes objetivos y funciones específicas”*.

Supongo que si se establecen aquí es porque debe de haber algún cambio o fue las que se les habían asignado porque esas no aparecen en la otra, pero esta son las funciones que están aquí.

Luego dice: *“elevar a rango de oficina la actual Sección de Contabilidad denominándose Oficina de Contabilidad General como dependencia de la Dirección Financiera y corresponde a esta Oficina de Contabilidad General....”*; se define objetivos y funciones.

Luego dice: *“se eleva a rango la Oficina actual de la Sección de Control de Presupuesto que en la otra ocasión se la había dicho que iba a formar parte de Presupuesto denominándose Oficina Control de Presupuesto como dependencia de la Dirección Financiera, corresponde a esta Oficina cumplir con los siguientes objetivos y funciones...”*.

Luego dice: *“se eleva rango de oficina la actual Sección de Tesorería denominándose Oficina de Tesorería como dependencia de la Dirección Financiera.// Corresponde a esta Oficina cumplir con los siguientes objetivos y funciones...”*. Luego aparece la Dirección Administrativa y la Dirección de Distribución de Materiales.

Lo que trato de entender con esto es que hay un periodo en doña Mabel fue nombrada siendo la Oficina de Presupuesto y Finanzas en la Vicerrectoría de Planificación, supongo que habrá sido por 6 años.

Al hacer el traslado y se le mantiene los cargos lo que hace es un traslado. Luego viene el concurso cuando ella cumple los 6 años, esa etapa no se dio, no se hizo concurso ni un registro de elegibles sino lo que nosotros hicimos fue una prórroga y ahí es donde la Auditoría Interna indica que nosotros no respetamos eso.

Con la ayuda de la Oficina Jurídica lo que dijimos era que se había hecho una prórroga, asumimos que nos habíamos equivocado pero era una nulidad relativa y no absoluta.

Quiero decir con esto, es que en la forma en que analizamos en ese momento la situación con doña Mabel León, automáticamente ya este Consejo Universitario asumió que era una renovación, por eso le decía a don Rodrigo lo que me preocupa es que en la forma en que nosotros le respondimos a la Auditoría Interna de la Universidad, cómo reaccionó el Consejo Universitario, asumimos que era una renovación, solo que no habíamos respetado el registro de elegibles y que nadie había apelado.

Creo que le entiendo a don Rodrigo Arias, solo que ese razonamiento de él quizá si no lo hubiéramos hecho en el año 2003 ella ya estaba nombrada, eso significa

que nosotros ahí no hicimos ese argumento de que este Consejo interpreta que cuando se hizo el traslado de la Oficina de Presupuesto a la Vicerrectoría Ejecutiva y creó la Oficina de Presupuesto, en ninguna parte dice que elimina la Oficina de Presupuesto y Finanzas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Al final tiene que decir se suprime de estructura organizacional.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: En el artículo 8 del acuerdo del 19 de marzo de 1997, dice se suprime la Oficina de Presupuesto y Finanzas, pero ese argumento no lo utilizamos en el año 2003, ¿qué significa eso?

MBA. RODRIGO ARIAS: Me surgió esa duda cuando vi la conclusión.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Con el razonamiento de don Rodrigo Arias y disculpas para don Karino, pero la Auditoría en ese momento debió haber hecho en ese momento es que si se estaba eliminando una oficina debió haber solicitado que se aplicara el Estatuto Orgánico para que se nombrara y no que se le trasladara.

O sea, que es un acuerdo distinto de los que tomaba antes del Consejo Universitario, que cuando estaba nombrada una persona nombrada como jefe por ejemplo don Roberto Román que era Jefe de la Oficina de Audiovisuales y pasó al Programa de Audiovisuales, entonces se le mantuvo salarialmente como antes y por el plazo que había sido nombrado.

En este caso concreto lo que se hizo fue que se mantuvo a ella e implícitamente lo que se hizo fue nombrarla a ella en una oficina nueva sin haber respetado el concurso.

Desde ese momento para mí la Auditoría debió haber indicado, cuidado debió tomado un acuerdo que dijera que se mantiene a doña Mabel León en las condiciones laborales y preguntarle a ella que si estaba interesada en participar, se abre el concurso y por interés institucional se dice que se mantiene a doña Mabel por 6 años. No sé si logro explicar la diferencia, o sea se eliminó la oficina y aquí se eliminaron muchas estructuras en esa época a nivel de jefatura y se les mantuvo la condición laboral, pero en el caso de doña Mabel es que se mantiene las condiciones laborales pero además se le mantiene con el puesto.

Por otro lado se está creando una oficina y no se respetó el concurso. Eso es un punto que estoy tratando de analizar.

El otro es que 5 años después cuando cumplieron los 6 años, la Administración asumió y este Consejo Universitario también, que ya se le vencía a ella el nombramiento.

Debió haber empezado a contar de 0 a partir desde que se creó la Oficina de Presupuesto y se suprimió la Oficina de Presupuesto y Finanzas. En el momento en que se le trasladó a la Vicerrectoría Ejecutiva y se suprimió la otra entonces ahí empezó a contar los 6 años porque la otra oficina desapareció, solo que eso no se hizo.

Lo que hicimos nosotros, digo nosotros porque es con la ayuda de la Oficina de Recursos Humanos, tomamos un acuerdo considerando todo el periodo anterior de ella.

Cuando la Auditoría se da cuenta que nosotros no respetamos lo del registro de elegibles nos mandan a decir que nosotros asumimos otra vez que esa prórroga era una renovación.

Siendo un poco juristas atrevidamente diría que hay dos errores que se cometieron, uno cuando se le mantuvo a ella en el otro a pesar de que se le había eliminado la oficina, porque con el razonamiento de don Rodrigo eran oficinas distintas, pero se les traslada.

El punto central es que la misma Administración asume el periodo de los 6 años con ese traslado y además en el 2003 nosotros dijimos que nos habíamos equivocado y era una renovación.

Lo que me preocupa es la coherencia, o sea me quemo las manos por doña Mabel León, el punto central no es doña Mabel es cuáles fueron las decisiones que este Consejo tomó en el año 1997, 1998, 2003 y actualmente, en un concurso que abrió y que asumimos en el momento en que abrimos el concurso de alguna manera también estábamos asumiendo que era que terminaba otro periodo de ella.

MATI. KARINO LIZANO: En relación con el tema que nos comenta doña Marlene Víquez, si bien es cierto la Auditoría Interna en aquel tiempo emitió sus informes apoyados en dictámenes jurídicos porque es un campo que se escapan de nuestra competencia.

También es cierto que mediante los argumentos que presentó la Administración en esa medida la Auditoría se dio por satisfecha. Tanto es así que el Consejo Universitario mediante acuerdo informó al señor Auditor que el término prórroga se asimiló con el de renovación en ese momento se dijo que cuando termine ese periodo cumple su segundo mandato.

Desde ese punto de vista se consideró que ya podía tener un tercer mandato más, como jefe. Así se resolvió en ese momento.

Habría que haber un estudio exhaustivo del caso analizando estas nuevas variables que se presentan, incluso estas nuevas inquietudes de don Rodrigo para ver cómo se resolvería una situación de este tipo, pero obviamente caemos otra vez en un terreno de mera legalidad.

MBA.RODRIGO ARIAS: Eso es un asunto de mera legalidad. Lo que pasa es que como lo dije hace un rato cuando hay de por medio limitación de derechos, de un derecho humano en este momento como es postularse a un puesto de elección dentro de una concepción más amplia de los derechos de las personas, me preocupa la aplicación de las normas restrictivas.

Para mí no queda clara la aplicación de esa norma restrictiva cuando en el análisis del caso, esa es mi percepción, al leer este dictamen, no se analizaron dos situaciones particulares de la persona eventualmente afectada.

Mi consulta a don Celín Arce es si es más conveniente para este Consejo ampliar el análisis específico de la aplicación de la restricción, o si considera que con este podemos proceder.

No tendría ningún inconveniente en acoger el dictamen en el tanto entonces don Celín Arce me aclare hoy que el acuerdo de hace 6 años, ante la inquietud de la Auditoría tiene que entenderse, no solamente en cuanto a la homologación de los términos o sinónimos que don Celín Arce dice, sino de la no participación en un concurso cuando el Estatuto dice que puede participar en un concurso siendo jefe y hasta ahora es la primera vez que siendo jefe, doña Mabel participa en un concurso.

Si don Celín me aclara que al subsanarse la nulidad relativa, se asume que todo viene incorporado en ese acuerdo. Eso sin embargo es mi duda menor, mi duda mayor está en el cambio de la naturaleza de la oficina, porque estrictamente hablando uno no puede decir que ella cumplió con Jefe de la Oficina de Presupuesto dos periodos completos porque eso no es cierto, ella está cumpliendo dos periodos completos como Jefe de Oficina, pero de dos oficinas diferentes.

La Oficina de Presupuesto y Finanzas por un tiempo y Oficina de Presupuesto por el resto del tiempo.

Es complicado de explicar y pienso cómo lo hago. En el Estatuto dice que se puede renovar una elección de un jefe previa participación en la lista de elegibles. Nosotros hasta el día de hoy nunca hemos renovado a doña Mabel León producto de su participación en una lista de elegibles, por un error del Consejo Universitario en aquel momento, pero ella arrastra las consecuencias de este acuerdo en

cuanto a que nunca puede someter su nombre a un concurso, sí o no, eso es lo que quisiera que me aclare.

Si don Celín me dice que al subsanarse la nulidad relativa que aceptamos en aquel entonces, esa subsanación incorpora todos los elementos de una renovación, entonces quedo satisfecho, pero que me lo digan.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Lo que está diciendo don Rodrigo Arias, es que nosotros asumimos una responsabilidad.

En todo caso al subsanarse ese error el hecho de que el Consejo Universitario no haya hecho un registro de elegibles hace que ella podría indicar participar en un registro de elegibles. Puede decir ella que nunca participó el Consejo me nombró.
MBA. RODRIGO ARIAS: Esa fue la verdad.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Ese es el razonamiento que está haciendo don Rodrigo.

El punto central que me preocupa es sobre el Art. 35 que habla sobre nombramientos a plazo fijo, entonces cómo hacemos esto porque la preocupación que hay es me interesa y siempre he sido defensora de esto, cómo hacemos para que exista la mayor transparencia, que las personas se den cuenta que hay un proceso de selección, que efectivamente doña Mabel León está ahí porque es la persona idónea, porque pasó todo un proceso de selección y valoración y no hay nadie que le ponga la mano encima a ella.

Nosotros cometimos un error y nunca pudimos justificar mediante una manera transparente que es la forma que debería de hacerse, que ella es la persona idónea. Asumimos bajo criterio nuestro.

El caso concreto es que al pasar una situación de esa no nos necesitaríamos nosotros contradiciendo con la lógica que aplicamos en el año 2003. ¿Esa es la duda que don Rodrigo quiere consultarle a don Celín Arce?

MBA. RODRIGO ARIAS: Solo quiero que me aclaren porque me surgió esa duda. Véalo en sus palabras, se dice que entro de la transparencia en el proceso, que nosotros digamos que la persona que está ahí es porque resultó ser la más adecuada para el puesto, después de un proceso de revisión de sus productos y resultados en el ejercicio del puesto y se demuestra que es la persona que está sobre todos los demás.

A doña Mabel León nunca le hemos dado la oportunidad de poderla revisar en esos términos, desde el primer concurso de la Oficina de Presupuesto y Finanzas no en la Oficina de Presupuesto. Ahí lo ligo con mi otra duda, al suprimirse otra

oficina y crearse otra y decirle al jefe de la primera oficina usted sigue en la segunda oficina, se aplica la restricción de los dos periodos o no.

Me gustaría que don Celín Arce nos diga qué considera de este asunto.

DR. CELIN ARCE: Son dos dudas concretas, la primera es si son dos oficinas distintas o no y consecuentemente dos jefaturas distintas o no y consecuentemente dos periodos distintos como jefe o no.

El dictamen que rindió la Oficina Jurídica por medio de don Federico Montiel parte del supuesto de que estamos hablando de la misma oficina y ese no era el objeto medular de análisis del dictamen sino era básicamente explicar los alcances del ch. 4) del Estatuto Orgánico.

Para aclarar eso, habría que ampliar el dictamen para hacer un estudio específico sobre eso de ver cuál fue ese cambio, si fue cambio de nomenclatura, si fue cambio de ubicación dentro del organigrama de una Vicerrectoría a otra, para mí juega muy importante de que si hay una modificación sustancial de las modificaciones o no, como cierto ejemplo, pensemos que se aprueba una reforma a la Constitución Política y la Corte Suprema de Justicia deje de llamarse "Corte Suprema de Justicia".

Se cambia el nombre, se le dan otras funciones adicionales y los magistrados siguieron siendo los mismos en esa función o hay que hacer todo un cambio sustancial de las funciones que pueden darse que es borrón y cuenta nueva aparentemente.

Ese es el análisis que tendríamos que hacer para ampliarlo en ese sentido. Mi opinión adelantando es esa, salvo que haya un cambio muy sustantivo en las funciones y en la naturaleza jurídica de la Oficina, siguen siendo sustancialmente la misma Oficina. No sé si eso es así o no, habría que hacer el estudio.

Después, la segunda inquietud de don Rodrigo el "error" en que incurrió el Consejo Universitario la vez pasada cuando se hizo el segundo nombramiento por decirlo de alguna forma de doña Mabel León. Adopta el Consejo el acuerdo que adoptó, viene un estudio de la Auditoría Interna en aquel entonces cuestionando ese nombramiento y el procedimiento, era un estudio que abarcaba nombramientos inclusive el mío en la Oficina Jurídica, valga el comentario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero también valga el comentario que la Contraloría le dio la razón al Consejo Universitario y no a la Auditoría.

DR. CELIN ARCE: Correcto. El caballo de batalla que nosotros tomamos en la defensa rebatiendo el estudio de la Auditoría y ante la Contraloría que fue acogido,

fue que efectivamente era aplicado lo establece el artículo ch.4) de que sí hubo efectivamente una renovación, así fue el enfoque porque esto yo lo hice y el dictamen y así lo insistimos, lo aceptó la Contraloría y que el error consistió que al haberse llevado a cabo el concurso, no estaba dentro de la lista de elegibles, pero que sí encontraba sustento en el artículo ch.4), que el vicio era nulidad relativa porque si encuentra sustento en el cho.4), o sea, ella sí podría ser nombrada nuevamente.

El error fue no haber seguido el procedimiento de concurso de la lista de elegibles, pero que eso era un vicio de nulidad relativa puesto que nadie se vio afectado, nadie alegó, nadie dijo, -yo tengo mejor derecho, yo quería concursar-, nadie impugnó el nombramiento de ella y consecuentemente ningún tercero se vio afectado en ninguno de sus derechos y aplicando el principio general de derecho administrativo de nulidades, no se declara nulidades por las nulidades mismas salvo que haya una lesión a una persona, no tiene sentido anular por anular y retrotraerse todo simplemente porque se cometió un error o un vicio procedimental. Ese efectivamente fue el enfoque.

En ese segundo aspecto, efectivamente con el contenido del dictamen fue el acuerdo que adoptó el Consejo Universitario, ese fue el espíritu del dictamen, así está expreso también si no más recuerdo lo que dijo la Contraloría efectivamente, que sí se amparaba en el ch.4) y que si era una renovación.

Desde ese punto de vista sí efectivamente hay una renovación y quedó subsanado efectivamente esa nulidad relativa. Se partió del supuesto y ese fue el acuerdo del Consejo, sí hay renovación.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Y qué recomienda ahora, que procedamos o no procedamos a resolver o a pedir la ampliación del dictamen?

DR. CELIN ARCE: Eso queda a discreción de ustedes, como siempre digo yo estoy ampliando en forma verbal el dictamen, si ustedes estiman que es mejor que eso quede por escrito, que sea haga más detenido y mejor sustentado y a la luz de la documentación, actas, ese dictamen y el alegato que hicimos, por supuesto que con mucho gusto lo haríamos.

Si ustedes estiman que con la ampliación verbal que he hecho es suficiente para tomar una decisión, ya es decisión de ustedes, con mucho gusto lo que ustedes decidan.

MBA. RODRIGO ARIAS: Con base en lo que don Celín nos planteó hace un ratito en la primera parte, nos dice que depende de la valoración del cambio en las funciones, si es significativa o no significativa. Eso estaría directamente vinculado con la primera de mis consultas que se origina en la conclusión del dictamen de la

Oficina Jurídica, ahí tendríamos nosotros que entrar a valorar si entre la Oficina de Presupuesto y Finanzas y la Oficina de Presupuesto hubo un cambio significativo de funciones o no para poderlo resolver ya sea ahora, que opinemos al respecto o que pidamos con detalle esto.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Lo que acabo de entender es que hay dos maneras de verlo. Si lo analiza desde la perspectiva que usted lo mencionó originalmente habría que hacer un análisis de las funciones para ver si hay un cambio sustantivo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Del acuerdo de ese momento.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Sí, pero básicamente de las funciones que se le dieron. Ese es un punto.

El otro punto es al margen, que es la preocupación que yo tenía desde el momento, es como reaccionó el Consejo Universitario ante un dictamen de la Auditoría Interna y que llegó hasta la Contraloría General de la República y no era solamente que nos equivocamos en ese nombramiento, sino que decía la Auditoría que nos habíamos equivocado en otros nombramientos. Eso implicó un proceso bastante largo que terminó en la Contraloría.

Esa es la otra situación, o sea, ¿cómo fue que reaccionó el Consejo Universitario?, ¿cómo fue que al final lo avaló la Contraloría?, ¿cómo se dio por satisfecha con la explicación del Consejo? Si le interpreto bien a don Rodrigo, pienso que es hacer las dos cosas, que él nos de las dos perspectivas y que el Consejo Universitario tome la decisión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para mí, volvería a mi duda inicial. Al cambiarse la Oficina uno tiene que asumir que por la prórroga en la Jefatura que la asigna el Consejo Universitario en su momento aunque sea otra Oficina, uno tiene que asumir que es un periodo completo en una Oficina que sin embargo no existía en aquel momento y ahí es donde don Celín dice que hay que remitirse al análisis de las funciones para ver que tan significativo es o no es ese cambio de funciones.

En términos generales yo diría que sí hay un cambio de funciones, pero que las principales se trasladan. ¿Cómo valorarlo? Mi duda adicional está en los términos concretos incluso del acuerdo del 97, que en cuanto a la forma en cómo se nombra o se traslada a la persona de una jefatura a otra.

Veán que ahí lo que dice es, “encargarle la Jefatura a doña Mabel León por un periodo equivalente al resto del tiempo en el que estaba nombrada en la Oficina de Presupuesto y Finanzas”. Eso habría que incluso detallar como se justificó, que se justificó en el respeto a los derechos laborales de la persona o se justificó

por la pertinencia profesional y por el traslado de las mismas funciones de una dependencia a otra.

La verdad es que prefiero que mi duda me la aclaren más por escrito, pidiendo un dictamen a la Oficina Jurídica. ¿Cómo le planteamos don Celín la solicitud para que vea las dos cosas? Solicitud de ampliación del dictamen.

DR. CELIN ARCE: Sí, ampliar el dictamen tal y tal en los siguientes dos aspectos. El primero si el cambio de nombre y de funciones de la Oficina y ubicación en la estructura organizacional de la UNED, significó un cambio de la naturaleza de la Jefatura de esa Oficina y la segunda en el sentido de si la prórroga que se le hizo en el 2003, si efectivamente es una renovación a la luz del ch.4) del Estatuto Orgánico en el entendido de que no hubo un concurso en ese momento.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Están de acuerdo en hacer la consulta?

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se conoce oficio O.J.2009-044 del 26 de febrero del 2009 (REF. CU-078-2009), suscrito por el Ms. Federico Montiel, Asesor Legal de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen solicitado en sesión 1962-2009, Art. III, inciso 5), sobre la participación de la MBA. Mabel León en el concurso para el puesto de Jefe de la Oficina de Presupuesto.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Oficina Jurídica que amplíe el dictamen O.J.2009-044, en los siguientes dos aspectos:

- 1. Si el cambio del nombre de la Oficina de Presupuesto y Finanzas a Oficina de Presupuesto, sus funciones y ubicación en la estructura organizacional de la UNED, significó un cambio de la jefatura de esa oficina.**
- 2. Si la prórroga que se hizo a la MBA. Mabel León en el 2003, efectivamente es una renovación, a la luz del Artículo ch-4) del Estatuto Orgánico, en el entendido de que no hubo un concurso en ese momento.**

ACUERDO FIRME

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: La verdad es que cuando yo veo este último punto es cuando digo, -si fue otra Oficina-, porque vean que es tan tajante la conclusión que dice, -en virtud de que cumplió para todos los efectos con dos periodos consecutivos en dicho cargo de Jefatura-, y eso no es cierto literalmente. Faltó el análisis de lo específico de la Jefatura, porque se vio en términos de la Oficina.

* * *

4. Visita del MSc. José Luis Torres, Vicerrector Académico con el fin de exponer el Plan Académico 2009-2011.

Se conoce oficio CR.2008.855 del 10 de octubre del 2008 (REF. CU-700-2008), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1556-2008, Art. III, inciso 8) del 29 de setiembre del 2008, sobre la aprobación del Plan Académico 2009-2011.

* * *

Al ser las 12:20 md., ingresa a la Sala de Sesiones el MSc. José Luis Torres, Vicerrector Académico.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Le damos la bienvenida al señor Vicerrector Académico, don José Luis Torres, quién nos va a presentar el Plan de Desarrollo Académico, hace semanas que está esto en agenda.

MSC. JOSE LUIS TORRES: Buenos días, muchas gracias, nos place muchísimo estar con ustedes para dar a conocer el Plan Académico que ya le hemos presentado desde el año pasado al señor Rector.

En realidad el Plan Académico es un documento mucho más grande que no quisimos adjuntárselos acá porque hicimos una evaluación del Plan anterior, del 2001-2006, pero por razones de hacerlo más práctico quisimos separar la evaluación e hicimos una Comisión conformada por varios de la Vicerrectoría para que hicieran una evaluación diagnóstica general del Plan anterior y en realidad el documento que se hizo es muy valioso, duró como un año, no lo adjuntamos aquí pero cualquier cosa se los hago llegar.

Unas de las conclusiones importantes de ese análisis de ese Plan, fue que no era muy conocido por toda la Vicerrectoría Académica, entonces, ahora hemos querido tomar eso y también cambiamos la metodología de la forma de trabajo. Lo hicimos muy participativo, participaron todas las Escuelas, hicimos varias sesiones, invitamos a algunos expertos para que nos dieran algunas orientaciones generales y por supuesto tomamos como referencia todos los documentos de la materia de Planes de CONARE, de los Rectores, hasta del Plan de Desarrollo, Lineamientos de Políticas Institucionales, todo el material de los Congresos, la estrategia del Siglo XXI, entonces, vimos todo el marco general del país en general, para tener como una referencia e hicimos varias sub comisiones de trabajo donde diferentes personas participaron en la elaboración.

De tal manera que es un plan muy participativo de todas las unidades académicas de la Vicerrectoría.

Primero que todo, el contexto, que todos sabemos que el contexto de la Universidad y del país en general es un contexto diferente, no por el hecho de haber aprobado un TLC con Estados Unidos, sino porque uno también nota que el TLC hizo cambios sustanciales a la reforma del estado general del país y el desarrollo económico de nuestro estado social de derecho que se mantiene por dicha, si ha sufrido algunas modificaciones importantes sobre todo en la apertura comercial, en la parte de servicios, en el sector de producción, etc., y creo que hay que enmarcar el nuevo desarrollo de la Universidad en ese contexto del país que está en proceso en el cambio de ajuste.

Eso tiene que ver fundamentalmente con el desarrollo que vamos a ver posterior de la oferta académica de la Universidad en el cuál hacemos unas observaciones importantes.

Entonces, la educación a distancia que va a venir demostrando en el caso de la UNED, ser una educación superior muy ágil, muy flexible, y que también aprovecha el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, ha tendido a amoldarse a este nuevo desarrollo de una forma más dinámica y más ágil. Eso sin perder de vista y eso lo aclaramos muy bien ahí, sin perder de vista los postulados sociales que la Universidad tiene en su misión y visión, en su Estatuto Orgánico y en su Ley de Creación, aún cuando este modelo de desarrollo

está permeando el desarrollo del país y que en apariencia nos indica que la necesidad de formación de profesionales puede apuntar por otro lado, a pesar de ello creemos que la formación humanística de los estudiantes de la Universidad y la misión social debe mantenerse.

Un elemento fundamental es el tema del compromiso de la Universidad como decimos ahí, la cobertura de dar todos los servicios en todo el país.

El Plan Académico es un documento como decimos, orientador de diversas acciones que plantea la Vicerrectoría y sobre todo hemos notado que la Vicerrectoría Académica en general junto a las demás Vicerrectorías, plantea un aspecto muy necesario que es el tema de la gestión y de la articulación de la política académica universitaria.

Hoy más que nunca lo hablamos un día de estos en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, la necesidad de articular no solamente dentro de la Vicerrectoría, sino también junto con las demás Vicerrectorías y ese es un aspecto fundamental.

Lo otro es integrar las políticas nacionales que se dan en materia educativa, que en algunos casos orientan el desarrollo de nuevas concepciones y eso es importante. Ese es un tema fundamental y un lema es el tema del consenso para abordar una gestión académica tan necesaria en la Universidad en estos próximos años.

Le hemos incluido al Plan Académico tres grandes dimensiones, la dimensión socio-cultural y política, la pertinencia contextual y también lo que hemos llamado la parte académica curricular y pedagógica, dimensiones que tratan de englobar un poco el quehacer de la Universidad en tres grandes contextos fundamentales y hablamos en la parte socio-cultural y política de la importancia del modelo educativo a distancia y la democratización de ese modelo y también la formación humanística inherente a todo estudiante de la Universidad y la educación superior pública estatal.

Esa es una parte importante y lo otro la formación holística del estudiante en esa dimensión socio-cultural en los valores que incorpora la UNED en su quehacer académico.

En la pertinencia contextual hacemos mucho énfasis al tema del desarrollo nacional e internacional del nuevo contexto que se desarrolla en el país, para entender la convivencia en la modalidad de la calidad de persona que queremos formar en una convivencia académica.

En la parte académica curricular, por supuesto que el área central es fundamental de la parte pedagógica, y donde reafirmamos la importancia de lo que establece el modelo pedagógico de que el centro del proceso educativo está centrado en el estudiante, justamente a raíz de una investigación que se ha hecho por parte del PIFED, de doña Cristina D'Alton y compañía que hace pocos días entregaron un documento interesante sobre una visión de estudios del modelo pedagógico.

Ayer constituimos una Comisión justamente, para ver el documento y redimensionar probablemente la visión que se plantea en el modelo pedagógico de la Universidad, dado que este documento me parece que es importante.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Cuando este Consejo Universitario creo que también gracias a usted, hizo una evaluación del modelo pedagógico, el Consejo Universitario, luego acordó también solicitarle a doña Cristina D'Alton en el programa una mayor profundización en la parte epistemológica. Quisiera saber si eso que usted hace referencia es con respecto a eso.

MSC. JOSE LUIS TORRES: Exactamente. Nosotros consideramos que el modelo pedagógico está muy bien que la Universidad lo tuviera, pero hemos encontrado que hay citas de otros autores y demás, pero hay que contextualizarlo en la línea que plantea doña Cristina y por eso ayer constituimos una Comisión para que reversara el documento y eventualmente esa Comisión misma replanteara un enriquecimiento del modelo pedagógico para que la nueva gestión de la próxima gestión de Rector o Rectora tengan un abundamiento en esa materia.

Entonces, está esa parte de académica curricular es muy importante porque nos hemos dado cuenta de la importancia que tiene el tema curricular y pedagógico, es un tema de autoevaluación y acreditación que ha venido creciendo en la Universidad, nosotros sentimos que hay una mayor apropiación de los funcionarios sobre todo en las Escuelas y del SEP porque ahora los vemos más activos en el desarrollo de estos temas, en el desarrollo de los procesos académicos curriculares y eso es un aspecto central fundamental del personal de las Escuelas.

He hablado un poquito de cómo fue que se gestó el Plan, hubo una Comisión de los Directores de Escuela, ahí estuvieron otros compañeros como doña Marianela Salas, doña Thais Castillo en la Comisión central coordinada por este servidor. Luego hicimos diversas formas de participación con la comunidad educativa, fuimos a varias sesiones de Consejos ampliados de la Vicerrectoría y sobre todo hubo mucha comunicación con los Consejos de Escuela y con el SEP donde les consultábamos como en un borrador por ejemplo de lo que era la misión, la visión, de acuerdo con lo que hemos trabajado en el marco estratégico.

Todo esto fue un poco largo, creo que duramos como dos años en el asunto, es un poco largo pero fue bastante participativo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Con muchos procesos de consulta.

MSC. JOSE LUIS TORRES: Con muchos procesos de consulta, cosa que la gente revisaban todo, la misión, la visión, los factores claves de éxito y demás, entonces, hubo mucha participación y eso atrasó un poco, pero me parece que fue muy rico.

Eso generó la propuesta de acuerdo con lo que hemos llamado aquí “El marco estratégico” y que doña Heidy conoce bastante bien ese tema, se revisaron lógicamente los planes operativos, se revisaron las diferentes instancias de la Vicerrectoría.

Tenemos un poco la historia que estaba al inicio de la presentación. También hablamos de una serie de ejes transversales que está un poco adelante, pero hay un elemento nuevo que hemos agregado aparte de la misión y la visión de la Vicerrectoría, principios que hemos visto con buen resultado que otras universidades tienen principios generales.

La UNED no tenía esos principios y esto corresponde a un Plan de Desarrollo Institucional, pero quisimos incluirlo en el Plan de Desarrollo Académico que son principios generales de la Universidad, por ejemplo compromiso personal, humanismo integral.

MBA. RODRIGO ARIAS: Algunos planes estratégicos que vimos de otras universidades.

MSC. JOSE LUIS TORRES: Por ejemplo la Universidad de Deustown lo vi yo y ahí mi inspiré un poco en eso y por supuesto que son de nosotros muy auténticos. El compromiso personal porque sí quisimos remarcar en eso que hemos notado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Nosotros mencionábamos principios en otros planes de la Universidad. Incluso yo había planteado en algún momento ciertos principios orientadores de la gestión.

MSC. JOSE LUIS TORRES: Que habría que determinar si esos son para la Universidad, eso es del Plan Académico, habría que determinar si valen para la Universidad como tal.

Compromiso personal, ahí lo que queremos decir es el compromiso responsable de cada funcionario del desarrollo de las diferentes funciones que tiene. En el caso de esa Vicerrectoría, las funciones académica y en algunos casos administrativos.

El tema del humanismo integral que es una constante en la Universidad pública costarricense, el tema de la identidad cultural que este Consejo Universitario ha venido reforzando mucho este tema, el tema del conocimiento, qué entendemos por conocimiento y lo definimos en cada uno de ellos, el tema de la criticidad tan fundamental en una Universidad pública, en el contexto norteamericano, el tema de la equidad y la solidaridad y ahí definimos en el documento ustedes lo van a encontrar, una definición de casos concretos para no hacer muy largo el asunto.

También definimos algunos factores claves de éxito que esos sí fueron bien participativos, tomando en cuenta el sentir de la Vicerrectoría. Por ejemplo, el tema de la articulación de los procesos académicos es fundamental, necesárisimo porque nos hemos dado cuenta que a pesar de que trabajamos en un sistema a distancia, ese sentimiento de islas y de compartimientos estancos cuesta mucho romperlo y es necesario trabajar articuladamente por ejemplo, PROMAI, PACE, PAA, la Vicerrectoría Académica con las Escuelas, la Editorial misma, la misma Oficina de OFIDIVE, Contratación y Suministros, Registro y todo lo demás, entonces, la Universidad en realidad es una sola, pero hay que estar estableciendo los mecanismos de articulación y coordinación constantemente y mucha capacidad de negociación y vinculación con la DTIC y demás.

Es un elemento central que no solamente es de la Vicerrectoría sino de toda la Universidad y eso lo establecemos con un factor clave que esto es fundamental, porque los procesos administrativos y académicos de la Universidad no se dan si no hay una buena relación y articulación en esos procesos.

Eso lo pusimos de primero justo intencionalmente, porque es uno de los aspectos fundamentales.

Lo otro es el tema de la calidad de excelencia de los procesos académicos, yo siempre he dicho y lo reitero y lo seguiré reiterando que la decisión de este Consejo Universitario de tomar la decisión de ir a procesos de autoevaluación y acreditación ha sido una decisión histórica académica más acertada de todos los tiempos, porque eso significó revisar toda la realidad de oferta académica educativa y no se imaginan ustedes qué grado de profundidad tiene ese acuerdo.

Cuando empezamos a revisar carrera por carrera, ahora Administración me contaba que ya están terminando, ya terminó Recursos Humanos, revisando perfiles, entonces, se dan cuenta ellos mismos de los errores que ellos estaban dando en algunos cursos, entonces dicen, -quitamos esto, demos otro, este material no nos sirve, este está desactualizado-, es un asunto realmente que han ubicado a las carreras que están en proceso de acreditación y autoevaluación, han ubicado a la UNED en una situación totalmente diferente y el cambio que eso provoca en el funcionario es radical porque hay mayor compromiso, mayor

entrega, mayor identificación y los procesos de autoevaluación y acreditación mueven todo el resto.

Por eso estamos exigiendo mueven elemento general estudiantil, mueven el sistema de información, mueven el sistema de notas de registro, del sistema de infraestructura, mueve toda la Universidad. Eso no quiere decir que la Vicerrectoría Académica es el corazón de la Universidad, eso no, todos trabajamos articulados y unidos, pero el tema de la calidad, el tema de la excelencia, el tema de la acreditación y autoevaluación ha colocado en la Universidad en otra etapa y a colocado a sus funcionarios académicos en otro nivel porque entonces ya nos ubicamos en un nivel tan alto como está Costa Rica y eso lo veíamos en unas materias del Congreso Internacional, que Costa Rica, Brazil, Argentina y México están en los países punteros en América Latina en el tema de calidad y excelencia de acreditación.

Cuando Costa Rica y la UNED participan en SINAES, procesos de acreditación, yo les digo a ellos en broma que estamos jugando grandes ligas, porque entonces estamos exponiendo en la calidad de nuestros programas educativos a un nivel muy alto de estandarización del contexto norteamericano y eso es una satisfacción muy grande cuando uno escucha esos comentarios afuera del país, porque entonces uno dice, -SINAES realmente fue un acierto señores Rectores-, y es la tendencia mundial.

Llamamos en aquel entonces al inicio “Calidad total” y todas estas modas que se dieron, pero ha sido un acierto total porque el fin último es darle un resultado al estudiante de un programa de calidad en todos los órdenes, eso fundamentalmente y con lo que la bonanza de la Universidad tiene en el sentido de agregarle otros medios tecnológicos que también ha sido un factor fundamental.

Eso es otro elemento fundamental que yo digo que ha sido un acierto total y que ha transformado y que me ha tocado a mí en parte gracias al apoyo del Rector, es liderar ese tema que ha cambiado muchísimo.

Los que conocimos a la UNED en los años y ahora le vemos con este proceso es otra cosa totalmente diferente. ¿Qué estamos 100% satisfechos ahí? No, soy sincero. Falta mucha gente que ponga realmente el compromiso personal como decíamos al inicio, pero uno ya por satisfacción, por ejemplo, que va a la Escuela Ciencias de la Administración toda la Escuela, va a proceso de autoevaluación y acreditación o que la Escuela ECEN tenga ya 4 programas que la Escuela que ha visto eso y otras que no y Educación que tiene otros compromisos pero que va más lento con carreras muy importantes.

Yo diría que ese tema es un tema permanente que nunca va a acabar por dicha en la Universidad, pero la gestión de don Rodrigo me parece que se ha hecho el esfuerzo, ha costado mucho mover la maquinaria, eso no es tan sencillo, mover a mucha gente, entusiasmarla y demás, pero creo que en eso don Rodrigo ha tenido mucho liderazgo en esa materia de apoyo a este proceso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Claro don José Luis, hay que ver que en materia de acreditación de programas a distancia estamos a la vanguardia a nivel internacional. No hay experiencias realmente o universidades con programas a distancia que se hayan sometido a procesos de acreditación de calidades sus carreras. Ahí estamos abriendo brecha para el mundo en completo, no solo para nuestra región.

MSC. JOSE LUIS TORRES: Y una cosa importante que no es el tema que iba a analizar, pero vieran ustedes que interesante cuando los pares vienen.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay acreditación institucional pero no de programas.

MSC. JOSE LUIS TORRES: Cuando los pares vienen y analizan algunos dictámenes de carreras y nos dicen, -mire, es que ustedes tienen esta fortaleza y tienen estas debilidades-, y entre las debilidades en esos planes de mejora a mí me gustaría que ustedes los leyeran porque uno dice, -es que son alcanzables-, pero es necesario también revisar y como lo planteaba Ida Fallas en su oportunidad, o sea, si bien es cierto “una acreditación puede ser cara, \$7 500”, pero no dice, -¿quién paga una asesoría de esas?-, si es con expertos externos que nos vengan a decir y dar algunas luces de cómo tiene que enderezar la Universidad su proceso académico.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es gente de mucho nivel.

MSC. JOSE LUIS TORRES: Es gente de mucho nivel, en el caso de Informática Educativa quedamos muy a gusto, muy conformes porque es gente que conoce la Universidad, conoce del tema y dicen, -vayan, hay observaciones-, por ejemplo, en materia de investigación, en materia de otro nivel que uno dice, -bueno, tienen razón, es importante que en la Universidad revisemos esto-.

Por eso son muy importantes los planes de mejora de cada carrera porque hay aportes importantes y relacionado con esto también vienen aportes de gente que son presencial que también hay que luchar con eso, pero eso es otro tema.

MBA. RODRIGO ARIAS: No importa, en la parte de conocimientos del campo hacen aportes importantes aunque no sean especialistas en educación a distancia. Los procesos de autoevaluación también hacen un cambio cultural muy importante para la Institución, como es el de concebir la evaluación con fines de

mejoramiento y no con fines punitivos como siempre ha existido en la historia de la humanidad.

MSC. JOSE LUIS TORRES: Ese es como el nudo gordiano del proceso porque entonces ese acuerdo del Consejo Universitario lo que hace es reorientar la Universidad hacia un norte muy definido que es el tema de la excelencia de la calidad y es un proceso que no acaba con una carrera, es un proceso continuo.

Lo más importante, lo que son a distancia como lo hemos dicho, es que una carrera hace que hagamos cambios transversales, entonces, por eso el señor Rector les ha pedido apoyo a ustedes para apoyar los presupuestos para esto y para lo otro, ¿por qué?, porque entonces lo que la educación a distancia obliga es a hacer cambios transversalmente en todos los aspectos, acreditar una carrera mejora todas las demás de laguna manera.

Relacionado con ese tema, otro factor clave de éxito es el tema de la formación profesional ligado a lo anterior, o sea, aquí nunca ha habido tanta necesidad por formarse ahora como doctorados y maestrías porque ustedes lo han decretado que se haga así, que es importante destacarlo, porque es una necesidad institucional, pero nunca como ahora saber la necesidad de que la gente se prepare porque siente que tienen que atender sus programas académicos bien y porque ha entendido de que también para participar en alianzas internacionales y proyectos y no tiene doctorado, no podrá coordinar esos procesos.

Entonces, vean ustedes que son una serie de elementos que se van agregando al tema de calidad. También ahora y me parece bien que ahora ustedes han apoyado con la iniciativa del Rector, dar becas a todo el mundo a nivel de doctorado.

Por ejemplo, ahora van 10 o 12 personas de la Escuela Ciencias de la Administración, hay 12 o 14 con el programa de NOVA, que es un esfuerzo que ustedes han apoyado, y esto le da a la Universidad otra perspectiva porque estábamos acostumbrados de que el que sacaba aquí doctorado era una cosa como de privilegio, es muy difícil, pero ahora gracias a gestiones diversas hay recursos que permiten esa posibilidad para que la gente pueda superar barreras de conocimiento y tener niveles de doctorado y eso mejora en todo sentido, uno lo nota.

¿Por qué? Porque lo que hemos dicho del espíritu del Rector cuando se dieron becas a NOVA, ya nosotros estamos viendo que ellos retroalimentan las decisiones que nosotros estamos tomando en la academia, dicen, -eso no lo hagamos así, hagámoslo así-.

Vimos un software muy importante que se llama "Iluminite", incorporémoslo a la académica, a las tics que esto va a favorecer una serie de cosas, entonces, eso retroalimenta muchísimo.

En el tema de formación, ustedes saben bien eso, les felicito por apoyar este proceso.

Otro factor clave es el de la formación de capacidad de aprendizaje del estudiante. Ahí es un esfuerzo importantísimo, tiene que ver con el tema de materiales didácticos, ya ustedes conocen el tema que hemos tratado acá, digamos que es uno de los temas más nuevos y el que más ha aportado a la Universidad en los últimos años.

Si uno pregunta cuál es el corazón de la Vicerrectoría Académica en este futuro uno diría que es la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, porque ahí es donde se está centrando el esfuerzo de la Universidad de darle nuevos medios al estudiante de acuerdo sobre todo con el uso de las tics o también, por eso hablábamos ayer de la importancia de una investigación de cómo aprende el estudiante con las unidades didácticas, pero también hay que entrar a una mayor medición pedagógica de material escrito o no escrito. ¿Por qué? Porque la tendencia que está marcando el estudiante y es pura apreciación personal, pura hipótesis, es que está encantado con el uso de las tics.

El estudiante se siente muy comfortable con el uso de las tics no como medio como tal, con la computadora como tal, no, pero cuando tiene un medio como la videoconferencia que lo acompaña, que tiene un curso en línea que lo acompañe y que le de sostenibilidad en el proceso.

Siempre decimos que la parte de Producción de Materiales Didácticos es el corazón de la Vicerrectoría porque ahí es donde cansa el esfuerzo de todas las Escuelas, Docentes y demás, en aportar el conocimiento en muchas cosas en la cual la UNED, lo hablábamos ayer también, hay un descenso importante de materiales didácticos de la misma Universidad y eso hay que investigarlo y analizarlo bien.

Otro tema fundamental es el uso de la tecnología en la academia y ahí hablamos de la importancia de avanzar, algunos querían que en el Plan Académico pusiéramos que después de los 3 años, porque no son 5 años, eso lo aclaramos, es un Plan Académico 2008-2011. ¿Esto porqué está así? Porque don Rodrigo nos solicitó que lo pusiéramos a 3 años y no a 5 años, porque en este tema el mundo cambia muy rápidamente.

MBA. RODRIGO ARIAS: En estos momentos la mayoría de los planes se están haciendo a periodos más cortos. El cambio es muy rápido como para prever 5 años y son planes diferentes a los que se acostumbraban a hacer antes.

MSC. JOSE LUIS TORRES: Eso hay que tomarlo en cuenta. Eso es un tema fundamental, ya ustedes conocen que hemos dado mucha importancia en la Vicerrectoría al tema del uso de las tics en la academia.

Decirles con todo el orgullo del caso que la UNED es líder en este país en estos momentos, de las universidades públicas en el uso de las tics en la educación, sobre todo educación en línea, demostrado en el encuentro de CONARE hace 15 días, donde cada Universidad presentó el informe de tics que están haciendo cada Universidad con la plata que da CONARE en el uso de las tics.

La UNED quedó muy claro que los objetivos que se propuso es la única Universidad por esta parte que lo está cumpliendo. El Instituto Tecnológico está usando la plataforma de software libre para hacer el sistema de información, nada que ver, la Universidad Nacional está un poco seguida a nosotros y la Universidad de Costa Rica está en la cosa administrativa, pero no ha entrado directamente a producir cursos en línea.

La UNED puede decir con lujo de detalle que 8 mil estudiantes están ya en proceso de educación en línea y cualquier cantidad de profesores que han sido capacitados en el tema de educación en línea. Ahí va una línea muy clara, esperamos que eso se mantenga.

Como se dijo en el Congreso, el futuro de la Universidad va por ahí y hay que dar más pensamiento desde el punto de vista como lo decimos siempre, en la cosa didáctica y educativa, no tanto en los tarros, no tanto en los medios como tal. Es fundamentalmente pensamiento pedagógico, pensamiento didáctico y ahí el trabajo interdisciplinario y el apoyo de la DTIC en lo que corresponda en la parte técnica, pero todo centrado en el pedagogo, en el profesional, en la cosa didáctica fundamentalmente, no ver la tecnología como un fin en sí mismos como lo dicen muchos autores como los que hemos citado ahí.

Agregamos un factor clave de éxito nuevo que es muy necesario, es el que crea un ambiente óptimo de trabajo. Uno siente que la Universidad tiene un ambiente cordial de trabajo, abran sus cosas pero uno siente la necesidad y lo agregamos porque hay mucho clamor sobre todo en el uso del espacio.

Con la aprobación en el sentido del Rector, de la aprobación de ustedes del fideicomiso va a permitir que la gente trabaje mucho más confortablemente, más cómodamente, con los nuevos edificios que se han planteado al menos aquí en la sede central. En el futuro habrá otros retos que creo que este campo va a quedar

muy corto y hay que ir pensando en un campus allá por Santo Domingo de Heredia porque la UNED va a crecer muchísimo. Lo hemos hablado nosotros, la Universidad va a ocupar un espacio vital mayor, por ahora es este pero en el futuro necesariamente va a ocupar un espacio mayor.

Ejes transversales, es desarrollar lo que ustedes han venido reafirmando con una diferencia que ya aquí nosotros los definimos, hubo un esfuerzo importante de toda la Comisión y de todos los actores para definir qué entendemos por ambiente, diversidad cultural, derechos humanos, etc., los definimos a cada uno de ellos para que todos tengan claro a qué se debe eso. Una carrera que se va plantear general tenga una guía curricular didáctica para plantear qué es eso y cómo vamos a entender por investigación con una actividad generadora de conocimiento y como la vamos a incorporar.

En ese sentido hay un esfuerzo importante en esa materia y por supuesto que el tema de investigación.

En otro gran apartado, tenemos cuáles son las áreas de acción de la Vicerrectoría desde el Plan Académico. Las tradicionales que hemos ya conocido, que todos sabemos, la docencia, la investigación y la extensión, y la cuarta que ya todas las universidades del mundo lo establecen, la gestión académica administrativa como un aspecto fundamental. Entonces, en ese grafito se les explica muy bien cuáles son las áreas claves de la parte docente, la evaluación, la autoevaluación, curriculum, la mediación pedagógica, la enseñanza del aprendizaje, y la parte de gestión, el tema de la formación profesional, el sistema de información vital, el tema de la calidad, el tema del ambiente cordial.

En la parte de extensión, todo lo que es la parte de servicios, la acción social universitaria y todo lo que se ha dicho en el Congreso de esa materia que está incorporado en el documento y también en investigación con toda la investigación disciplinaria, formativa institucional y toda la materia vinculada con la Vicerrectoría.

Esos son en detalle, en la presentación viene lo que es la definición de cada uno de esos conceptos y también las áreas de acción que se hacen en cada área de investigación y extensión, en el documento que les dábamos aparecen ahí, una serie de elementos fundamentales y también agregamos a esas áreas las acciones estratégicas, los objetivos y las acciones estratégicas de cada área que identifica cada uno de los aspectos, no vamos aquí a decirlas todas porque en el documento están, lo importante es que sí se establecen de alguna manera la necesidad de llegar a algunos indicadores que es un aspecto que incluso don Miguel González me decía que él va a trabajar en el tema de indicadores académicos para ya medir en cada caso las diferentes áreas de acción.

Igual con extensión, investigación, son bastantes, fueron producto de mucha discusión y mucho análisis por parte de todos. En el documento que les di se especifican cuáles son las áreas de acción.

Un aspecto a destacar que está en la parte no solamente de curriculum, sobre todo en la parte de curriculum insistimos en un aspecto y lo enfatizamos también en la introducción que es la necesidad de que la oferta académica de la Universidad se diversifique.

Paralelamente a eso pedimos en el CONRE una investigación al CIEI, tal vez lo tengan en el mes de julio, donde pedimos que se haga una investigación, yo les había contado a ustedes de la necesidad de que investiguemos a profundidad cuáles son las necesidades de la oferta educativa de la UNED en todo el país en este nuevo contexto.

¿Por qué? Lo remarco con el marco histórico general que yo planteaba. Necesitamos saber cuáles son las nuevas áreas de ciencia y tecnología por ejemplo, que el país debe desarrollar, es necesario incursionar en eso, nos parece que en el tema de ingenierías hay que ampliarlo sin que eso implique redundancia con otras universidades, a esto habrá que darle mucho pensamiento porque ocupa laboratorios, espacios y otros mecanismos que la Universidad no tiene, pero ya en Ingeniería de la Informática estamos haciendo un esfuerzo importante por laboratorios y demás.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y otras, con la UNED de España.

MSC. JOSE LUIS TORRES: Ingeniería Industrial que hablamos con la UNED de España.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ellos tienen Industrial, Mecánica, Eléctrica, Electrónica.

MSC. JOSE LUIS TORRES: Que podríamos hacer alianzas con universidades a distancia que tengan carreras a distancia en esas ingenierías, porque seguimos con dos grandes troncos, educación, administración, y con otras excepciones que la Escuela Ciencias Exactas y Naturales tiene como otras que hemos aprobado por ejemplo ayer en CONVIACA, Ciencias Policiales, Francés, etc. Creo que la UNED ocupa una oferta nueva, insistimos mucho en eso y lo que dicen los expertos es en el área de ciencia y tecnología.

Es un tema que les dejamos, no decimos cuáles carreras, esperamos que el estudio del CIEI nos arroje algunos resultados en esta materia y creo que ese es un reto importante.

Para no hacerlo muy largo, es un término muy general, muy sucinto, hay más cosas que decir, que conversar, que están en el documento y que con mucho gusto los podemos conversar.

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: Me parece muy bien don José Luis, estuve viendo el documento y sé que hacer estas cosas es un proceso muy complicado sobre todo si se hace muy participativo, es un proceso sumamente complejo y también se corre el riesgo de que siempre queden cosas por fuera.

El enfoque me parece muy bien y hay un asunto que quiero resaltar que es el primer factor clave de éxito que ustedes ponen como aspecto fundamental que es la articulación, pero antes de referirme a eso en la visión, ponen que la Vicerrectoría Académica será líder en la formación integral del ser humano. Eso me parece excelente, muy bien, esa visión es excelente porque es que desde el área de Vida Estudiantil y de la concepción de Universidad es lo ideal y que se refleje aquí está muy bien.

Me parece que debieron reflejado literalmente en la misión también de la Vicerrectoría que ahí lo llevan a que la Vicerrectoría va a asumir el compromiso de una formación humanística y científica- tecnológica. Esto como la formación que se va a dar no como la concepción. Esta formación humanística científica-tecnológica para ese ser humano en su integralidad es la carencia que yo le vería a eso.

Me quiero referir al primer factor clave de éxito que es el de articulación de los procesos académicos. Definen factor así, como procesos académicos y me parece que está bien, pero en la redacción del objetivo ponen procesos académicos y administrativos que es lo correcto.

A lo mejor arriba podrían poner articulación de los procesos o articulación con los procesos institucionales o una cosa así para abarcar todo el quehacer. Entiendo que la academia debe de articularse con todo el quehacer institucional que creo que es lo que se trata de rescatar acá, pero cuando ponen los indicadores de impacto, solo hay indicadores para la articulación académica, no hay ningún indicador de impacto para la articulación con las otras áreas del quehacer institucional o podría ser la parte de las dependencias de la Vicerrectoría Ejecutiva y de la de Planificación, que solo hablan de números de investigaciones relacionadas con extensión, con investigación misma y no viene ni un solo indicador para otro tipo de articulaciones que me parece que es lo fundamental.

Eso me lleva a las conclusiones o a las demandas que hacen al final, que ponen que el desarrollo de esta Plan Académico requiere y ahí hay 5 requerimientos y en el número 4 más que del trabajo colaborativo, ahí es donde se tendría que reflejar esa articulación del trabajo articulado con todas las dependencias o de todas las

dependencias, no sé cuál sería el término correcto, porque cuando se plantea lo de colaborativo es como que si usted quiere lo hacemos y si no, pues no pasa nada, pero si lo llevamos al punto que es como un eje central que le están dando al Plan, que es la articulación, creo que eso lo fortalecería mucho ahí al final.

Por lo demás me pareció muy bien, es un documento muy claro, me gustó mucho, gracias don José Luis Torres.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Primero que nada expresarle a don José Luis mi reconocimiento por tener esta deferencia con el Consejo Universitario, el traer un Plan de Desarrollo Académico y que ha sido quizás una continuidad de lo que en su primer momento fue el otro plan 2001-2006, o sea, que es una Vicerrectoría que ha sido coherente en mantener un Plan Académico.

El primero se tuvo un trabajo muy a la par con la Vicerrectoría Académica-Consejo Universitario, en este segundo ya hay más cultura que se ha ido desarrollando en el interior de la Universidad y eso es muy valioso, la importancia de que se tenga un horizonte en ese sentido.

Me parece que esa y vuelvo a insistir “n” veces, creo que don José Luis Torres en su condición de Vicerrector ha sido el Vicerrector que cumple con los acuerdos del Consejo Universitario y así se lo he expresado muchas veces.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Los demás no cumplen?

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Por eso es que hago la diferencia, porque le reconozco a él ese esfuerzo.

Ahora don José Luis tengo algunas cosas que me parecen muy importantes, porque este proceso de cambio que se inició desde que se impulsó el segundo Congreso Universitario por parte de don Rodrigo, es una de las cosas que le manifesté a don Celedonio Ramírez cuando estuvimos en el Encuentro de Centros Universitarios donde él estaba hablando de unos Centros y el desarrollo de la Universidad en un momento particular, con todo el respeto y estima que le tengo a don Celedonio le dije, -don Celedonio del 2000 en adelante hay otro proyecto que va tomando fuerza y se va construyendo-. Creo que eso es un cambio sustancial.

En eso hemos tratado de ser más coherentes con el contexto que se ha impulsado, pero también reconociéndole a don Celedonio que no se hubiera podido hacer nada si no se hubieran hecho los esfuerzos que se hicieron anteriormente y también una política conjunta que es Consejo Universitario y la Rectoría.

Uno de los aspectos que quiero destacar acá es otro hecho muy importante, es que usted le reconozca a este Consejo Universitario en todo este proceso, el que se haya preocupado por declarar de interés institucional los procesos de autoevaluación con miras en la acreditación, ese es un acuerdo de agosto del 2007 y el hecho de que este Consejo Universitario tomando las mociones del Segundo Congreso y el documento Lineamientos de Política Institucional, con un esfuerzo interno con otras personas, Vicerrectores, definen lo que es el marco estratégico de la Universidad.

Eso da un norte muy especial y que se mantiene. Cuando uno lee el documento se mantiene que hay factores claves de éxito, pero por ejemplo ahí se consideraron también los valores impulsores de don Rodrigo en el Plan que tenía cobertura, equidad, etc., y los aspectos que deben de caracterizar la misión social de la UNED como una Universidad específica con una metodología de enseñanza también particular.

Ese esfuerzo ha servido y coincido con usted, definitivamente coincido, ha sido un proceso de construcción muy difícil pero que si las personas revisan las actas del Consejo Universitario se darán cuenta de que este Consejo a la par de la Administración trajo hasta el SINAES, aquí estuvo don Francisco Antonio Pacheco, estuvo doña María Eugenia, don Luis Gmo. Vargas, muchas personas y nosotros les insistimos de la necesidad de que se elaborara la guía para hacer los procesos de autoevaluación.

¿Por qué? Porque la única justificación que teníamos, la Universidad siempre participó en la Comisión que se estaba generando y como llevar a la práctica todo ese conocimiento solo que tanto doña Jesusita como don Fernando Bolaños que estuvieron en una Comisión, dejaron de lado el asunto de la guía y nosotros, el Consejo Universitario de la UNED el que los invita y les dice la necesidad, la importancia de que ellos definan esa guía.

Esa guía es la que permite luego que entre el programa de matemáticas y creo que eso ha sido un trabajo que si bien es cierto como usted lo menciona, obviamente nos falta mucho por mejorar. Lo importante es que las personas se den cuenta de que el hecho de que vengan los “pares externos”, pero al menos una evaluación externa, debemos asumir con la mayor transparencia y humildad donde están nuestros errores para poder mejorar. De lo contrario la endogamia es muy peligrosa para nosotros.

Me parece que esa cultura que se ha ido creando y que obviamente no ha sido fácil, eso también implica un compromiso institucional muy fuerte. Yo creo que más bien conforme se avance en estos procesos de mejora de autoevaluación de los programas, algunos irán a acreditación otros a la larga deben volverse a reestructurar nuevamente. Pero en hora buen que eso se haga.

El mejor ejemplo que yo he tenido es en Matemáticas. Desde que eso se inició en un primer momento los compañeros de Matemáticas estaban un poco molestos conmigo porque desde el Consejo Universitario yo impulsaba ese proceso y quizá ellos no lo habían tomado en la dimensión que eso significaba para la Universidad, pero cuando ya llevamos tanto tiempo incorporados en eso es una práctica de trabajo que obviamente dinamiza pero también a veces cansa, se quiere de mucho trabajo colaborativo. Trabajar no de manera individual. Eso implica un cambio total de lo que es la gestión académica.

El otro asunto que quería destacar es otro de los aspectos fundamentales que ha tenido este Consejo Universitario y que yo creo que también conjuntamente con la Administración en su momento fue difícil pero que ha contribuido, es el asunto del proceso, de la forma como se debe seleccionar los Encargados de Cátedra y los Encargados de Programa. Aquí vinieron X apelaciones para que se modificara eso.

Recuerdo ver a doña María Eugenia Bozzoli, como Coordinadora de la Comisión de Académicos ayudándonos a tratar de que las personas indicaran. Que precisamente ante la mayor demanda que teníamos de mejorar nuestra calidad se requería que el perfil del recurso humano, las personas se motivaran por los programas de posgrados, maestrías y hoy aspiramos a que sea a mayor nivel a doctorados. Pero bueno ese es un proceso de conclusión muy valioso. Que ha sido a la par Administración-Consejo Universitario.

En este proceso de construcción cuando yo miro para atrás tengo muchas cosas que decir. Pero si quería hacerle una consulta ya con toda la experiencia que usted tiene. Si nosotros le preguntáramos don José Luis, digamos que este Consejo Universitario ha apoyado y ha tratado de tomar las políticas para que se mejore toda esta gestión académica y se consolide la UNED como una universidad académica, y por dicha que digo yo, lo hizo bastante bien en esa presentación que se hizo en CONARE. Dios libre lo hubiera hecho de otra manera porque entonces no mantenemos el artículo 1 de la ley que es mantenernos como líder y ahí es donde nos debemos destacar.

Más bien ahí deberíamos profundizar más, y en ese yo coincido con usted, creo que poco a poco se va a haciendo pero que tomemos conciencia de que hacer educación a distancia implica profundizar mucho por eso fue que cuando vino el informe de evaluación que hizo doña Cristina Dalton, este Consejo y en particular esta servidora insistió mucho en que le solicitáramos a doña Cristina que profundizara más en la parte epistemológica cómo es que se aprende a distancia, cómo es que se debe utilizar los medios en esta metodología tan especial que tenemos.

Además, sabemos con claridad que cada medio tiene sus propias bondades y sus propias limitaciones. Pero en eso que dicha, ojalá nos lo puedan enviar. El interés nuestro era que se hiciera.

Yo tengo dos puntos importantes. Que por eso le digo ¿cómo lo miraría usted? Se llama Vicerrectoría Académica. Pero ahora tenemos una Vicerrectoría de Investigación entonces cuando yo lo escucho acá pienso. Cuando nosotros iniciamos el primer plan del 2001 al 2006 había un contexto. La Universidad se ha transformado paulatinamente en todo este proceso.

En este momento usted nos da este plan que tiene una visión muy clara y yo creo que lo compartimos al 100%. La pregunta que me generó acá es ¿cómo se articula este plan con el quehacer de la Vicerrectoría de Investigación? ¿Cómo se articula este plan con la Vicerrectoría de Planificación? ¿Cómo se articula este plan con la Vicerrectoría Ejecutiva y en el área de Vida Estudiantil?

¿Por qué le formulo estas preguntas? Porque después de que como Coordinadora de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico entramos a analizar los resultados del taller de producción de materiales, empecé a darme cuenta como hay distintos actores institucionales que no solo pertenecen a la Vicerrectoría Académica sino que pertenecen a las distintas vicerrectorías.

En esta comisión participa don René que es de la Vicerrectoría Ejecutiva, don Jorge Mora que es de la Vicerrectoría Ejecutiva, también se incorporaron porque hay un interés especial de poder identificar algunos procesos personal del CPPI que era don César y doña Elisa Delgado que era un estudio que también se estaba haciendo como parte del CIEI de evaluación institucional.

Esto se lo digo porque escuchando la última vez que vino don Jorge Mora usted vio. Cada uno mira con una perspectiva particular pero me sorprendió y me pareció muy valioso la perspectiva que obtuvo don Jorge Mora y que todo coincidimos en que la producción de materiales, es la columna vertebral nuestra, siempre lo he dicho así.

Pero también lo que digo es que en una universidad hay tres actividades fundamentales: la investigación, la docencia y la extensión. Solo que en el caso de la UNED hay una acción muy importante que es la producción de los materiales como parte de la docencia. Porque nosotros somos una universidad que utiliza una metodología a distancia por lo tanto la producción de los materiales es parte de la docencia. Ahí es donde está nuestra docencia.

Sin embargo, en este proceso del concurso que viene de la nueva Dirección, yo voy por la integración de los medios. Me parece que la UNED tiene que avanzar a algo que predomine la integración de los medios pero también tenemos que

profundizar más. Demostrarle a las otras universidades que se puede hacer educación a distancia de muchas maneras porque habrá unas zonas donde podemos llegar mediante las tecnologías digitales pero hay otras partes donde no podemos llegar de esas maneras y la UNED por su misión social tiene que cumplir ese reto.

Por eso le digo que yo comparto todo el marco y todo lo que usted ha dicho acá. Pero cómo hacemos para poder articular el accionar de la Vicerrectoría de Planificación, de Investigación, Ejecutiva y el área de Vida Estudiantil porque aunque no es Vicerrectoría es importante, el CONRE en su momento le dio al menos esa condición cuando la incorporó en el Consejo de Rectoría. ¿Cómo lograr articular todo eso para que todos de una manera uniforme tengamos claro que la parte fundamental de la Universidad es la parte académica?, entendiendo la parte académica.

Lo que estoy tratando de decir es esto. Es el hecho de que esto no es ninguna fábrica, nosotros ofrecemos oportunidades educativas formales y no formales pero todos trabajamos en función de esa misión social. Ahí es donde yo siento una disonancia, que usted también las menciona y que es difícil. Ahora que ha pasado todo este proceso y que nos está haciendo esta visión a futuro ¿cómo cree usted que podría lograr articular mejor? Dado que su primer factor clave de éxito es la articulación. Esa gestión, que haya más red de trabajo interno y de cooperación.

MBA. HEIDY ROSALES: Quisiera felicitar primero a la Vicerrectoría Académica como un todo. Siempre ha apuntado a ese accionar fundamentado en la planificación. Porque si recordamos desde doña Rosario Arias, don Rodrigo Barrantes y ahora don José Luis, todos han liderado ese proceso y si es como decía don José Luis, había un plan académico al que le faltó divulgación y que hoy a la hora de evaluarlo se dan cuenta de que esa fue una de las limitantes pero si es importante ir solucionando. Porque aquí está planteado realmente hacia donde se quiere llegar y creo que si lo tenemos así establecido en un documento a un mediano plazo, dos años pero siempre apuntando a una planificación todo el mundo llega a todos los involucrados en este caso la parte de docencia y de Investigación y Extensión van a asimilarlo y a lograr alcanzarlo.

Entre los factores claves del éxito, creo que la definición de principios es fundamental. No solo para la parte académica sino que se pueden ampliar por toda la Universidad porque el fundamento nuestro es la parte académica, todas las otras instancias estamos apoyando lo que es el desarrollo de la academia.

Recuerdo en años pasados cuando se comenzaron a establecer los planes, el plan de centros universitarios, el plan de ciencia y tecnología y se dijo no analizar este Consejo cuando analizaba el de ciencia y tecnología y no se puede analizar el de ciencia y tecnología si no tenemos ese planteamiento académico y se dejó

pendiente porque lo primordial es ese desarrollo académico para plantearlo esto unido a ese plan de desarrollo institucional que es el marco orientador que debe existir y seguido con ese a la par del plan académico que viene a dar esa orientación y luego los otros planes que vienen a apoyar el desarrollo de esta parte académica, como es el de centros universitarios, el de ciencia y tecnología, vínculos externos, el de gestión, todos estamos para apoyar el académico. Creo que es sumamente importante.

Los factores claves del éxito, aspectos que pueden gestionar porque para eso son, algo que está en sus manos gestionarlos y entonces están muy bien planteados. Considero que todos ellos están establecidos con indicadores de impacto que son medibles y pueden ir viendo año a año como van progresando, se pueden evaluar al tener indicadores muy claramente medibles.

Yo creo que es importante ese desarrollo planificado, pueden ser cinco o diez años pero siempre se está viendo hacia el futuro, y tomando en cuenta todo lo que el entorno nos está marcando e irlos ajustando realmente a lo que se quiere.

Hoy aprobamos comenzar con el proceso de definición de políticas, objetivos y acciones para el plan presupuesto del 2010. Se va a hacer una sesión conjunta Consejo Universitario-Consejo de Rectoría como se ha hecho los últimos dos años. Se estableció para el jueves 7 de mayo, dentro de ocho días, para que nos reunamos.

Creo que ahora entraría en juego este plan académico, hoy también decíamos que si bien nosotros lo hemos definido aquí con los Vicerrectores y miembros del Consejo junto con la Oficina de Presupuesto y Dirección Financiera es importante comenzar a ver el aporte de las Escuelas y de la producción de materiales y en este caso aquí ya tenemos un plan académico que también me da ese marco orientador y que habría que analizar lo que tenemos definido porque vamos a partir de lo que tenemos para el 2009 y de ahí comenzar a analizar.

Creo que aquí nos puede dar mucha retroalimentación para analizar lo que son las políticas para el 2010. Tal vez después de que tengamos esa reunión necesitábamos que también las Escuelas y toda la parte académica nos apoyara en revisar esas políticas para que todos vayamos hacia eso.

Hoy les recordaba, las políticas, objetivos y acciones es un compromiso de todos y tienen que estar muy unidos. Me parecen excelentes todos estos procesos de la Vicerrectoría Académica y como les decía quisiera felicitarlo a usted y a través suyo a toda la Vicerrectoría Académica por todos los logros obtenidos.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Primero quiero agradecer a don José Luis esta propuesta de plan académico que nos presenta. Siempre he sido partidario de que

me gusta ver los nortes hacia donde nos estamos dirigiendo y sobre todo que actualmente estamos en un mundo de cambios y de cambios muy drásticos. La crisis nos está haciendo actuar diferente, nos está obligando a romper viejos paradigmas. A hacer un replanteamiento de lo que estamos haciendo, que en eso también esos procesos de autoevaluación nos ayuda a que como ha mencionado otras veces don José Luis a que pongamos las barbas en remojo sobre el nuevo quehacer para poder responder a esas necesidades que nos obliga a actuar diferente.

Es algo que tenemos que definir muy claramente y así nosotros podamos responder con nuevas propuestas, tanto a nuestros usuarios que son los estudiantes como a responder a los requerimientos de la nueva sociedad que nosotros como actores principales como Universidad debemos tener siempre presente.

Me siento complacido con esa propuesta que nos presenta el señor Vicerrector Académico y parte de las inquietudes que tengo ya las plantearon los compañeros que me antecedieron. Muchas gracias don Jose Luis.

SRA. ALEJANDRA CHINCHILLA: Buenas tardes don José Luis. Ya mucho de lo que pensaba lo han tomado los otros compañeros del Consejo Universitario. De mi parte y desde la Federación quiero hacerle saber que me alegra muchísimo el ver que tanto al nivel de la Universidad como a nivel académico se toma en cuenta esa dirección de formar a un profesional no solamente que acumule conocimiento sino que también se enriquezca como ser humano y como persona. Que provocará también a futuro eso. Se proyectará la UNED también con su visión social y el cambio que esos profesionales llegaran a ser en nuestra sociedad.

Esta es una cosa que a mí como representante estudiantil, como persona y como Representante de la Federación me preocupa ver como los profesionales actuales se direccionan mas al individualismo que a esa posición social que es lo que la UNED promueve.

Me alegra muchísimo de esa manera ver que esas son las cosas que se comienzan a fortalecer y a crear y que también se cumplirá en un momento el ejemplo de la proyección a nivel del país y esperemos que a nivel de Centroamérica y después en el mundo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es bueno que lo vaya a presentar al Director y a la Federación también.

MSC. JOSE LUIS TORRES: Muchas gracias por las felicitaciones pero no son para mí, son para toda la Vicerrectoría, para todos los que trabajaron en el asunto.

Les agradezco mucho las observaciones tan importantes que han enriquecido el documento.

Con respecto a la pregunta de doña Marlene si es una pregunta muy profunda. Me parece que la experiencia que uno adquiere y también la oportunidad que me dio el Rector de estar en este periodo con él. Es realmente rico, es la visión de un nuevo consejal universitario adquiere una visión importante y ustedes lo han visto, pero también el otro lado de la acera es importante. Las dos cosas son importantes. Las dos cosas son muy necesarias y yo tuve la dicha de estar en los dos lados y entonces agradezco de nuevo al Rector esa oportunidad.

En realidad doña Marlene yo creo que usted apunta a un aspecto esencial que la Universidad debe mejorar en los próximos años que es la articulación. Por eso lo pusimos de primero como factor clave del éxito. No solamente ante la Vicerrectoría sino entre las demás Vicerrectorías.

El equipo que ha conformado el señor Rector de Vicerrectores ha permitido que entre nosotros nos entendamos mucho desde el punto de vista de personas y compañeros, pero cuando llega el momento de aplicar los procesos académicos y administrativos es donde empiezan los problemas de desarrollo.

Yo entiendo que la Universidad es un proceso que hay que ir agilizando. Su estructura orgánica administrativa. Yo sí creo que es necesario no hacer más grande el aparato sino hacerlo más articulado y con la intervención de personas y cosas.

Pero digamos que en la Vicerrectoría hemos logrado articular muy bien entre nosotros con sus salvedades, porque no ha sido fácil construir esa cultura y lo vimos con la experiencia de materiales didácticos que al principio como les contaba ayer no fue tan sencillo que PROMAI y que los demás se dijeran las verdades de frente pero así se fue construyendo hasta que ese documento final resume una serie de conclusiones importantes que a todos es como de consenso que hay que mejorar entonces ya la gente entendió que debemos articular y mejorar para mejorar el producto final.

Por supuesto que ¿cómo articula este plan con la investigación y la planificación? Yo diría que con la Vicerrectoría Ejecutiva articulamos excelentemente con dos unidades que trabajamos que son casi como la Vicerrectoría que es la Editorial y OFIDIVE porque tiene que ver con la oferta académica.

Ellos trabajan en función de que esa oferta académica cada cuatrimestre salga. O sea, yo no puedo entender que haya descoordinación entre PROMAI y OFIDIVE y Contratación y Suministros para que eso salga. No es que la Vicerrectoría sea el corazón, yo no lo veo así, es muy esencial, es la que mueve todos los procesos

pero no es lo más importante, es lo más importante pero no es el centro del mundo, pero parte de eso es cierto.

Entonces, ¿qué es lo que tiene que verse? una gestión, y por eso enfatizaba en el tema de gestión donde la figura del Rector es fundamental, porque es el que lidera ese proceso de que articule con los demás Vicerrectores y que le por ejemplo al Vicerrector Académico que es como su mano derecha, en el sentido de que si el Rector, que es la cabeza y la figura más importante ejecutiva, no participa y no le hace a la academia el pase es muy difícil que lo demás se de.

Entonces vean que importante cuando centramos en la cosa académica que es la razón de ser como lo decían bien ustedes de la Universidad porque puede ser que el Rector camine para otro lado y eso si que es complicado porque entonces la Academia que es el pliegue central con todo lo demás que se da, si el Rector no tiene visión clara de eso hay problemas ahí.

Pero es un aspecto de gestión que hemos visto. Yo los invito, y creo que don Rodrigo tiene mucha experiencia en eso porque ha participado en otros encuentros, que la tendencia de las universidades en el mundo y por eso es importante salir y conocer, es ubicar el tema de la gestión y la innovación como un eje fundamental, eso es necesario. Porque si hacemos gestión bien pero no vemos innovación la universidad se estanca. Lo que uno ve en universidades europeas y un poco que he leído es que el tema de la gestión es fundamental para que la razón de ser de la academia se lleve a cabo.

Entonces, para que la investigación en la Vicerrectoría de Investigación sino está articulada con las Escuelas. En el caso nuestro eso no ha sucedido, hemos estado articulando bien con las Escuelas. Ayer lo íbamos a ver en CONVIACA pero no se pudo ver, el plan académico lo establece. Porque si no hay articulación entre programas académicos e investigación entonces los estudiantes qué temas de tesis van a desarrollar. Van a investigar cosas heteras, cosas que no tienen nada que ver con la realidad que los programas académicos se plantean.

Digamos que don Eduardo quiere que en el tema de Recursos Humanos los ejes de la investigación sean estos porque el país necesita en estos temas. Eso tiene que ver la articulación muy bien entre la Vicerrectoría de Investigación con los académicos nuestros ligado a los programas académicos.

Si estamos desarrollando aprendizaje en línea yo he insistido mucho en que debemos tener una línea de investigación en la parte de educación en línea porque hay tendencias, hay muchísimo que ver en ese tema.

Recientemente el señor Rector ha impulsado los OPEN, cursos abiertos que ya es la primera universidad en Centroamérica que tiene open world war. No solo en

Costa Rica sino en Centroamérica y que te estamos ya en la línea de coordinación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Disculpen. Es que tengo que inaugurar una actividad de CONARE y no quiero llegar tarde y es en la Ciudad de la Investigación.

Quiero agregar que la Vicerrectoría de Investigación es creada como un eje de un sistema y el sistema es pensado en la articulación.

* * *

Al ser las trece horas con dos minutos se retira de la sala de sesiones el señor Rector. Continúa presidiendo la sesión la MED. Marlene Víquez.

* * *

MSC. JOSE LUIS TORRES: El tema de la investigación sí es fundamental porque entonces si hemos decidido que vamos a pasar por aprendizaje en línea tenemos que crear una línea de investigación en esa materia. Porque hay tanto para ver en lo que se está avanzando en ese tema.

Con lo que usted plantea doña Marlene de Vida Estudiantil, porque ahora con el asunto de CONARE y las carreras conjuntas no se imaginan ustedes la universidad paralela que tenemos en el buen sentido del término, no una universidad paralela competitiva sino que la Universidad tiene carreras conjuntas con San Ramón, Puntarenas y otros por lo que se requiere una gran articulación con otras oficinas porque tenemos una agenda paralela. Que nos pagan por dar carreras conjuntas, mas presupuesto pero requiere otras articulaciones y otra gestión.

Yo creo que la Universidad requiere de un allanamiento en el tema de la gestión académica administrativa y que hay que hacer algunos cambios estructurales en reglamentos para poner en la altura a la universidad. Por ejemplo, cómo es posible que no podamos nombrar a una persona en dos cuartos de tiempo o dos medios tiempos separados, no se puede. A eso hay que buscarle una solución desde el punto de vista jurídico porque entonces está frenando el desarrollo de la gestión académica administrativa.

Una universidad que pueda responder con mayor agilidad lo que las comunidades y las instituciones y todo el mundo están pidiendo. Tanto en nuevas carreras como en capacitaciones de extensión y demás. Entonces hay que repensar el tema del papel de la fundación, me parece que es fundamental darle amplitud y cobertura

con el marco legal porque eso va a ayudar a la toma de decisiones sobre todo en Extensión y en algunos programas de investigación y articulación.

Una cosa que ustedes también han venido apoyando mucho es el tema de la internacionalización, la experiencia de la UNED con República Dominicana y Guatemala nos permiten entender que la UNED está siendo capacitada para articular muy bien a nivel internacional. Yo creo que las etapas que vienen son que la UNED pueda ofrecer por sí sola en algunos países centroamericanos con programas propios.

Yo me atrevería a decir ahora que estuve en Guatemala en el CSUCA me da cuenta que hay muy buena referencia de la UNED, con el doctorado de Administración los estudiantes se refieren de la UNED maravillosamente bien. La plataforma en línea con webct los profesores, la información. Ya esa experiencia en Guatemala me parece que es más rica que la de República Dominicana aunque ese salto fue muy importante para madurar.

Digo esto en el sentido de la próxima gestión. Que hay que pensar bien, creo que ya la UNED debe pensar en una oficina de mercadeo diferente. Diferente en el sentido de que ya estamos presentes en Panamá. Porque tiene una imagen muy alta la UNED en Centroamérica y el Caribe y no estamos aprovechando eso. Ustedes dirán que difícil frente a una demanda interna que también hay que atender, pero también hay necesidades especiales de Centroamérica interesantes.

Yo si me atrevería a decir que la UNED está capacitada para hacer algunos programas. No sé si les he informado que ya tenemos un convenio con la Universidad de Chihuahua del convenio de la carrera de educación especial, estamos iniciando allá y les está yendo muy bien.

Nos dice que si nosotros mejoramos las TICS, capacitamos la gente, escogemos los profesores, mejoramos la gestión académica administrativa, todo este tema que le gusta a don Joaquín de reconocimiento de títulos que todo lo va a dejar igual a como está, eso estaríamos nosotros preparados como para establecer algunos centros universitarios fuera de Centroamérica y en Centroamérica y el Caribe porque la UNED tiene un prestigio muy consolidado y eso hay que valorarlo.

En función de lucro, no tanto, es sin perder pero si queremos un servicio porque la UNED y lo veo en el CSUCA se le ve líder en el tema del uso de las TICS y lo veíamos con Alejandra. Pero hace falta mucho trabajo de articulación subrayo lo que doña Marlene plantea y es el mensaje de que los Vicerrectores deben trabajar más articuladamente, mas acompañar la Vicerrectoría en lo que ustedes han dicho. Procesos de autoevaluación y acreditación porque el plan de mejora institucional no es de la Vicerrectoría Académica es institucional. Si Recursos

Humanos, si Registro, si la DTIC no hace lo que les toca quien está quedando mal es la Universidad.

Mucho liderazgo de convencimiento a esos otros actores, sobre todo la DTIC que ocupa un papel importante en este proceso de que si no modernizamos, no cambiamos y no colaboramos no vamos a poder avanzar.

La UNED tiene recurso humano valiosísimo. Lo hemos visto en la Editorial, tanto en Producción de Materiales como en las Escuelas, hay de todo, pero generalmente hay un recurso humano muy valioso y también en esa línea recomendaría que seamos muy cautos con la persona que contratemos, vienen unas cosas importantes en esa línea de articulación, muy cautos y exigirle como ya el Rector se atrevió a hacerlo en el CONRE que no se contrata a nadie que no tenga computadora, que no tenga acceso a internet y que no esté capacitado al menos en el uso de paquetes de informática.

Eso porque la Universidad ya no puede hacerlo, estamos en una etapa donde ya el estudiante universitario debe tener esa formación. Un perfil funcional diferente al profesional que ingrese, altos estándares, hemos tenido un gran éxito en el PAL con la gente que se contrata de la UNA porque vienen preparadas en educación y en informática para hacer un programa informática. Esos elementos de políticas que no es de este plan académico pero si influye, de Recursos Humanos si hay que hacer un allanamiento de este tema.

Otra recomendación que no es de plan académico es el tema cooperación internacional. Una oficina de cooperación internacional. Me complacía mucho que doña Nuria presentara un proyecto de alfa sobre cómo mejorar el nivel profesional y el perfil de la oficina de cooperación internacional de las universidades del CSUCA. La UNED no entró en eso pero va a entrar de observador. Ahí es necesario me parece un cambio radical de timón con una oficina modelo como la que tiene la UCR, no se trata del perfil de la persona que dirige ese proceso sino del personal de apoyo, porque ahora están en juego a nivel centroamericano millones de euros de cooperación que las universidades estamos perdiendo porque no tenemos participación importante ahí.

Eso es un brazo fundamental no solo porque hay recursos sino porque la Universidad es ahora, ya no es la universidad que trabaja en CONARE, creo que la gestión de don Rodrigo lo refleja, refleja la apertura que se dio, eso hay que mantenerlo. La universidad no puede estar aislada solamente en Costa Rica, uno lo veo, las demás universidades tienen unas alianzas increíbles, la UNED no se ha quedado corta pero es necesario estar muy vinculado. Ojalá que los académicos participen en congresos, en actividades que enriquezcan la Universidad y eso es lo que se ha superado mucho.

Ustedes han sido visionarios en eso. Necesitamos mucha información del grado de avance de otras universidades en el mundo, europeos y estadounidense, sobre todo norteamericano porque se requiere de mucha colaboración y la tendencia es formar redes de todo sentido.

Un esfuerzo de mucho consenso político interno para que esta universidad que ha llegado a ser lo que es gracias a esto, que somos poquitos, pero hay que avanzar mucho en aquella parte organizativa interna que haya que mejorar.

Yo no sé si más Vicerrectorías, tengo mis dudas. A veces es más conveniente dejar estructuras chatas pero sí articular pero que la cosa funcione.

MED. MARLENE VIQUEZ: Pienso que en algún momento de la historia de la UNED alguien hará una revisión de lo que ha sido el Consejo Universitario porque hay una cultura institucional que se cree que es la Administración la que hace todo. Y usted que fue miembro del Consejo Universitario sabe que el Consejo es el que tiene una responsabilidad y al menos este Consejo Universitario el tiempo que yo he estado acá se preocupó por definir el marco estratégico, se preocupó por definir los lineamientos de política institucional que sirvieron, que aprovechó el segundo congreso y se van uniendo.

O sea, ha sido una construcción. Por ejemplo, el que hoy tengamos una Vicerrectoría de Investigación, es producto de que en su momento se trabajó con el acuerdo 1560 entonces se creó. Son procesos que se han venido dando. Que han sido conjuntamente Consejo Universitario-Administración. Y que este proceso que hoy culmina en un momento determinado falta mucho que hacer, yo coincido con usted, porque ese es el principio fundamental que tenemos, es preservar la institución, consolidarla y mantenerla.

¿Cómo hacer para que se entienda en esta UNED?, con esta cultura que usted conoce muy bien, que es muy importante el papel que juega la Asamblea Universitaria, que tiene que hacerlo para que apruebe los lineamientos de política institucional pero que también es muy importante el Consejo Universitario para que saque tiempo y defina las políticas coherentes con los lineamientos de política institucional pero además que haga un trabajo conjunto.

Que no se tenga esa estructura tan vertical que al final hace pensar a las persona que los miembros del Consejo Universitario que estamos hoy no hacemos nada. Usted fue miembro del Consejo Universitario y sabe lo que se hace aquí

Esto se lo digo para que le de pensamiento porque creo que uno tiene una obligación con la Universidad. Cuando se hizo la restructuración de la Vicerrectoría Académica allá en el año 1998 se hizo la restructuración de la Vicerrectoría de Planificación en el año 1997 y la Vicerrectoría Ejecutivo en el año

1999 se hizo un achatamiento que usted dice hoy que es importante que se haga, pero lo que hizo también fue sacar una serie de unidades académicas de la Asamblea que hoy no tienen espacio.

Por ejemplo, usted me dice la Dirección de Producción de Materiales, que es toda la columna vertebral, que es la que sostiene la docencia en la UNED por un lado, pero doña Ileana Salas no tiene espacio en la Asamblea Universitaria. Don Roberto Román no tiene espacio en la Asamblea Universitaria, el coordinador de PROMAI no tiene espacio, mientras otras dependencias yo creo que son muy importantes también porque no nos podríamos sostener sin toda esa colaboración tengan ese espacio. Hay un desequilibrio.

¿Qué haría usted? Porque a mi si me preocupa tremendamente que no se pierda esa visión. Usted porque es Vicerrector Académico, que entienda muy bien cuál es el papel de una Universidad. Pero cómo hacer para que realmente exista ese equilibrio y se comprenda que todos somos parte de esto, pero que si se les cae la parte académica se fue la Universidad.

MSC. JOSE LUIS TORRES: Me parece que lo que usted plantea son temas muy profundos y de fondo. Yo lo resumo en una cosa, en un asunto muy sencillo y por una experiencia aquí en la Universidad es el consenso político.

Yo les decía a las muchachas afuera hace un rato, que yo le reconozco a este Consejo Universitario la capacidad de diálogo y negociación, uno ve las experiencias de otras partes donde la situación de enfrentamiento es realmente lamentable y fuerte. Cuando lo que uno de este lado como miembro del Consejo ve hacia allá uno comprende es que el fin es el mismo, es muy parecido solo que a veces hay cambios de matices y visiones.

Es acuerdos políticos para llegar como yo les decía antes a temas de estructura orgánica de la Universidad que lleven a esos consensos y que lleven a una participación más amplia de lo que usted está planteando en el cual yo estoy de acuerdo de la Asamblea Universitaria. Es necesario.

En esta área de articulación es necesario, y lo que ha oído, me queda la conclusión clara de que si el académico no se compromete con el cambio de los procesos difícilmente la Universidad pueda avanzar. No estoy diciendo que los administrativos no apoyen, todo lo contrario, yo pienso que el personal administrativo de esta universidad es de una identificación increíble. Uno lo ve en muchos departamentos, una mística increíble.

Pero los que deben empujar la barca y los cambios porque están al tanto del conocimiento es la académica. Hay que tomar decisiones en la Asamblea

Universitaria. Yo lo veo muy sencillo. Es cuestión de que se sienten las autoridades, Consejo Universitario, la Administración.

Pienso que en la UNED, y eso es una enseñanza de don Ottón Solís, es necesario que dialoguemos y dialoguemos, siempre, que busquemos consenso porque la UNED debe ser un ejemplo diferente que marca otra pauta. Aquí se han hecho grandes avances y como bien lo decía usted al inicio, que dicha que en CONARE quedamos d primero, pero qué pasa si no hubiéramos hecho ese liderazgo del uso de las TICS hace un rato y nos hubiéramos quedado atrás, en qué posición estaríamos.

La bandera de la UNED en esa materia de TICS, de consenso y de dialogo interno debe ser un aspecto que nos marque diferencia. Somos más pequeña que las otras, y el dialogo y el consenso apartando las diferencias que todos tenemos pero yo insisto en que el dialogo y el consenso y si ustedes como órgano, con el Consejo de Rectoría y con las nuevas autoridades que vienen de eso es fundamental para que hacer los cambios que el país quiere.

Léanse el artículo de don Oscar Arias, el domingo, es muy interesante. Lo que él dice es cierto, cuando uno va a la Universidad Centroamericana y participa de estas cosas es cierto, uno se encuentra que hay universidades que están en los años setentas, en esa lucha. Pero ya Costa Rica superó eso, entonces la UNED estoy notando que está llegando a acuerdos más fáciles, más rápidos que otras universidades. Por ejemplo lo del fideicomiso, el TEC no acepta eso.

Mi sugerencia respetuosa es dialogo, consenso, enfrentar cual es su posición, cual es su pensamiento, cual es el mío y aquí las instancias de la Universidad deben ayudar a tener ese consenso. La UNED está marcando la diferencia y debe seguir así, pero para eso necesitamos consenso de acuerdos que en realidad pienso que no son tan dramáticos. Muchas gracias.

MED. MARLENE VIQUEZ: Para finalizar le agradecemos el que esté hoy acá con nosotros y que haga esa diferencia.

Haga extensivo este agradecimiento al personal de la Vicerrectoría Académico, y esperemos que ese documento que usted nos deja le pueda servir también a los próximos que están acá.

* * *

Se retira de la Sala de Sesiones el M.Sc. José Luis Torres, a las trece horas con cuarenta y ocho minutos.

* * *

MED. MARLENE VIQUEZ: Ese necesario que tomemos un acuerdo al respecto. Hoy tuvimos la visita de don José Luis Torres, vino a exponer el plan académico a este Consejo Universitario. Eso tiene que ser uno de los considerandos doña Ana Myriam ya que el vino a exponer con amplitud el plan académico. Este Consejo ha constatado que este plan académico es producto de un proceso de participación de los funcionarios de la Vicerrectoría Académica y que además ha tomado los antecedentes y el marco estratégico institucional que es coherente con la misión social de la Universidad.

Acordemos primero agradecer al Vicerrector Académico en nombre de toda la Vicerrectoría Académica y hacer extensivo ese reconocimiento a todo el personal de la Vicerrectoría que participó en este proceso. Además felicitarlos por el esfuerzo y el compromiso con la Universidad al concretar en un documento cual es la visión que tiene la Vicerrectoría Académica en los próximos cuatro años. Eso es fundamental.

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 4)

Se conoce oficio CR.2008.855 del 10 de octubre del 2008 (REF. CU-700-2008), suscrito por la Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1556-2008, Art. III, inciso 8) del 29 de setiembre del 2008, sobre la aprobación del Plan Académico 2009-2011.

Además, se recibe la visita del M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, quien realiza una presentación del citado Plan.

CONSIDERANDO:

- 1. La exposición realizada por el señor Vicerrector Académico, M.Sc. José Luis Torres, sobre el Plan Académico 2009-2011.**
- 2. Que el Consejo Universitario ha constatado que este Plan Académico es producto de un proceso de participación de los funcionarios de la Vicerrectoría Académica.**

SE ACUERDA:

1. **Agradecer al M.Sc. José Luis Torres y a todo el personal de la Vicerrectoría Académica que participó en el proceso de elaboración del Plan Académico 2009-2011.**
2. **Felicitar al personal de la Vicerrectoría Académica, por el esfuerzo y el compromiso con la Universidad, al concretar en este documento, la visión que tiene esa Vicerrectoría para los próximos cuatro años.**

Se levanta la sesión al ser trece horas con cincuenta minutos.

MED. MARLENE VIQUEZ

MBA. RODRIGO ARIAS
Presidente
Consejo Universitario

LP/EF/IA/NA**